

**SESIÓN ORDINARIA N°01 - NEUQUÉN, Febrero 15 de 2014**

CONCEJAL PRESIDENTE: Buenos días a todos, muchas gracias por haber venido y presenciar esta primera ordinaria del periodo 2014, siendo las 10 horas 18 minutos vamos a dar comienzo a esta primera sesión y a los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia.

- SECRETARIO LEGISLATIVO: -----  
----- - ASISTENCIA - -----

- CONCEJAL BONGIOVANI, PABLO ..... PRESENTE
- CONCEJAL CONTARDI, LUIS GASTON ..... PRESENTE
- CONCEJAL DUTTO, JUAN JOSE ..... PRESENTE
- CONCEJAL FERRACIOLI, ANDREA ..... PRESENTE
- CONCEJAL GAMARRA, SEBASTIAN ..... PRESENTE
- CONCEJAL GUILLEM, ANAI ..... PRESENTE
- CONCEJAL HASPERT, CRISTIAN URIEL ..... PRESENTE
- CONCEJAL KOGAN, ARIEL ..... PRESENTE
- CONCEJAL LAMARCA, MERCEDES ..... PRESENTE
- CONCEJAL LLANCAFILO, OSVALDO ..... PRESENTE
- CONCEJAL LOPEZ, LEANDRO ..... PRESENTE
- CONCEJAL MANSILLA, MARIANO ..... PRESENTE
- CONCEJAL MONTECINOS, KARINA ..... PRESENTE
- CONCEJAL NECULQUEO, VALERIA A. .... PRESENTE
- CONCEJAL PREZZOLI, JUAN PABLO ..... PRESENTE
- CONCEJAL RIOSECO, TERESA ..... PRESENTE
- CONCEJAL SCHLERETH, DAVID ..... PRESENTE
- CONCEJAL ZINGONI, JUAN ..... PRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de 18 concejales, vamos a dar inicio a la presente sesión, y para iniciarla voy a invitar a los señores concejales nombrados en la sesión preparatoria, integrantes de la comisión receptora del señor intendente que por favor tomen su lugar, aquí en la puerta, para poder recibir al intendente, la concejal Guillen, el concejal López, el concejal Mansilla, la concejal Lamarca, el concejal Bongiovani y la concejal Rioseco. LOCUTORA: En estos momentos hace su ingreso al recinto el señor intendente de la ciudad, Horacio Quiroga, acompañado de la comisión de recepción. De esta forma damos inicio y la bienvenida a todos a este Concejo deliberante de la ciudad en este inicio del periodo legislativo año 2014, damos la bienvenida a las autoridades, al público en general, a quienes hoy están aquí presentes, senadores nacionales, de la Legislatura, diputados, secretarios de la Municipalidad, subsecretarios, personal del ejecutivo en general, Sindicatura, Tribunal de Faltas, Instituto Municipal de Previsión Social, Superior Tribunal de Justicia, Defensoría del Pueblo, cónsules, Sitramune, Facem, fuerzas militares, Veteranos de Guerra, Migraciones, Presidente de Calf, intendentes MC, a la gente de Estrellas Amarillas y a las comisiones vecinales, junto a esto la salutación correspondiente de quienes no pueden estar presentes en el día de hoy, la doctora Ana Maria Pechen, vicegobernadora y presidente de la legislatura de la provincia, tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de agradecer su invitación para participar a la primera sesión ordinaria de 2014, llevada a cabo este 15 en instalaciones del

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejo Deliberante de la ciudad, lamentablemente no podre asistir en esta oportunidad por lo que hago llegar a usted y por su intermedio al intendente de la ciudad don Horacio Quiroga y demás concejales mis saludos, deseándoles el mayor de los éxitos en sus labores atendiendo y defendiendo los intereses de todos los ciudadanos, agradeciendo nuevamente su invitación saludo a usted atentamente, doctora Ana María Pechen. Por otro lado el doctor Ruben O. Butigue, ministro de salud de la provincia, me es grato saludar a usted y todo el cuerpo legislativo ciudadano en esta jornada de inicio de las sesiones legislativas del Concejo deliberante de la ciudad augurando un fecundo trabajo para este 2014. Nuestra democracia gesta su mejor desempeño a través de los hombres y mujeres que con responsabilidad y compromiso se hacen solidarios con las necesidades de nuestro pueblo, hacerlas visibles y consolidarlas en trabajo legislativo es una de las tareas para el bien común que repercute en toda nuestra sociedad, agradecemos y acompañamos su trabajo, un cordial saludo, nuevamente, doctor Ruben O. Butigue, ministro de salud de la provincia de Neuquén. Por otro lao el doctor Manuel J. Fuertes, diputado provincial de Nuevo Compromiso Neuquino, me es grato dirigirme a usted y a través suyo a los demás concejales para agradecerle la invitación a la sesión de apertura del periodo ordinario del Concejo Deliberante correspondiente al año 2014, me disculpo por no asistir a dicha sesión por encontrarme en el interior de nuestra provincia realizando tareas inherentes a mi función. Le expreso mi deseo para este periodo ordinario de sesiones que comienza Dios lo guie a conducir el cuerpo y sus debates con ecuanimidad, sabiduría, prudencia y templanza, entiendo que solo privilegiando el dialogo maduro, por sobre la confrontación estéril es que se encuentra el camino para alcanzar el bien común y el bienestar general de esta ciudad tan querida pero tan compleja como lo es la ciudad de Neuquén, sin más lo saluda atentamente doctor Manuel José Fuertes, diputado provincial de NCN. La salutación también por el inicio de las sesiones del periodo legislativo 2014 por no poder asistir al discurso de apertura que dará el intendente de la ciudad don Horacio Quiroga, Chito Jalil, concejal MC, saludan también Hugo Rauque concejal MC, Nestor Burgos concejal MC, lo mismo Luis Acuña y la Policia Federal que no se encuentra presente. Por otro lado Derlis Klosterman saluda al señor presidente del Concejo Deliberante contador David Schlereth y por su intermedio al señor intendente Horacio Quiroga y agradece la invitación para la primera sesión ordinaria de este 2014 y ruega a Dios que todo lo planificado sea concretado para el bien de la comunidad neuquina con el accionar conjunto y armónico de sus autoridades. Finalmente el Prefecto Mayor Luis Giménez saluda con atenta y distinguida consideración al señor presidente del Concejo Deliberante de la ciudad, contador David Schlereth agradeciéndole la invitación cursada para participar de la primera sesión ordinaria de este 2014 en la cual el intendente de la ciudad don Horacio Quiroga dará a conocer las acciones de gobierno planificadas para el año en curso, lamentando no poder concurrir por estar ausente de la región por cuestiones inherentes al servicio, en mi representación concurrirá el oficial principal don Luis D. Catalán, sin otro particular hace propicia la oportunidad para reiterarle su mayor distinción, Luis

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

M. Giménez, prefecto mayor. Continúa el señor presidente del Concejo Deliberante. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias. Vamos a dar inicio al Primer Punto del orden del Día, y para ello voy a pedir al señor intendente de la ciudad, don Horacio Quiroga que se acerque al estrado, aquí juntos entonaremos las estrofas del himno nacional y posteriormente el himno provincial. Muchas gracias, pueden tomar sus asientos, seguidamente, entonces, escuchamos las palabras del señor intendente de la ciudad, don Horacio Quiroga. INTENDENTE DE LA CIUDAD HORACIO QUIROGA: Señores ministros de Seguridad y Economía de la provincia, señor presidente del Concejo Deliberante, señores y señoras concejales, autoridades legislativas, integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, representantes del Superior Tribunal de Justicia, autoridades sindicales de la Federación y de Sitramune, representantes de las comisiones vecinales, señores, señoras periodistas, vecinas, vecinos, todos, de la ciudad, cumplo una vez más Cumplo una vez más con este deber institucional de realizar la apertura de sesiones legislativas de este honorable Concejo Deliberante. Y lo hago en un año que no será nada sencillo para quienes tenemos que cumplir con responsabilidades de gobierno, en cualquiera de los niveles del Estado. El proceso inflacionario que vive el país, ya hace tiempo, ha pasado a convertirse en un fuerte obstáculo que marcará el transitar de todas las gestiones. Un contexto marcado por la devaluación y falta de credibilidad en nuestra moneda, el aumento de los costos de los servicios e insumos, el crecimiento de las demandas de los sectores más castigados por la pérdida de su poder adquisitivo, la espiral sin fin de reclamos, desde luego legítimos, salariales, exigirá claridad, ingenio y firmeza de parte de quienes tienen la sagrada carga pública, producto de la voluntad popular que nos dio la misión de administrar los recursos públicos. La causa original de este cuadro de situación hay que ubicarlo en el constante crecimiento que viene experimentando un mal que a lo largo de la historia de nuestro país y nuestro continente ha debilitado y a veces jaqueado el sistema democrático: el populismo. El premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa, definió al populismo como “la enfermedad de la democracia”. Dice que “es una práctica muy antigua en la que los políticos han buscado el éxito inmediato sacrificando el futuro en nombre de un presente que no hay ninguna duda, da popularidad” y “lo han aprovechado las izquierdas, las derechas y las dictaduras”. Estoy convencido que el populismo se ha ido haciendo carne en nuestra sociedad. Es la búsqueda de argumentos de las cosas que son verdades, legítimas, para aplicarlos a las mentiras con el objeto de la permanencia en el poder, -reitero- valorando el presente sin interesarle el futuro. Los regímenes populistas además persiguen el objetivo de convertirse en una suerte de religión política donde quien no adhiere a su credo es señalado como un enemigo – y lo que es peor, siempre conspirador- al que hay que vencer, lejos de la convivencia democrática de respetar a quien piensa diferente. Se trata de la lógica amigo/enemigo que tanto ha contribuido a la fragmentación de nuestra sociedad en los últimos años. A diferencia de la República y la democracia, donde los habitantes son ciudadanos, el populismo tiene clientes. Y mediante esas políticas clientelísticas va

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

construyendo el entramado, apelando entre otras cosas a la deleznable industria del punteraje, que le permite mantenerse en el poder. Y para mantenerse indefinidamente en el poder argumentan siempre razones de falta tiempo para cumplir con una misión que ellos mismos autocalifican de “sagrada y revolucionaria”. En ese sentido, nuestro reconocido, y personalmente admiro, escritor Marcos Aguinis, asegura que “el populismo, para ganar y sostenerse, ofrece hoy un aparente bienestar, sin importarle el mañana. Estimula el facilismo y la irresponsabilidad para conseguir adeptos, por lo cual la productividad baja. No estimula la formación de mano de obra calificada. No disminuye de forma drástica la pobreza, sino que brinda a manos llenas el consuelo de la limosna”. Sobre este peligro también advertía de manera clara y contundente Felipe González, ex presidente de España entre 1982 y 1996, referente del Partido Socialista de ese país y del progresismo mundial, quien podría negar la visión progresista de Felipillo, pero él sostuvo con mucha claridad que “el fenómeno del populismo es un verdadero drama para los pueblos”. Como dirigente político pretendo ubicarme en el polo opuesto, en las antípodas, del populismo y la demagogia, esto que genera la tentación de la seducción del presente descartando las posibilidades del futuro. Y seguramente ustedes podrían preguntarse, mejor dicho seguramente ustedes se están preguntando: ¿cómo se traduce este posicionamiento a la hora de llevar adelante una gestión como intendente de la ciudad más importante de la Patagonia? Entre otras cosas no aceptando la imposición de aspectos que atentan contra el bienestar común y el interés general en nombre de una justicia social. Cuantas injusticias se han producido en la Argentina en nombre de la justicia social. Considero que no hay mayor injusticia social que pretender imponer intereses personales o sectoriales por encima del interés común y el bienestar general, sobre todo si para ello se utilizan métodos violentos y coercitivos. Lo que los ciudadanos deben exigirle a la política, a los políticos, a los gobernantes, es la búsqueda del interés común, no de las soluciones particulares que por lo general es la prédica constante de muchas personas que tienen equivocado el concepto de la responsabilidad del gobierno, es generando condiciones de bienestar, en la búsqueda del bienestar común es casi naturalmente que empiezan a aparecer las soluciones individuales. Y es en la búsqueda de ese bienestar general y en la defensa del interés común que, junto a mi equipo, venimos trabajando desde el minuto cero de esta, nuestra tercera gestión de gobierno. Lo hicimos, por ejemplo, cuando en el marco de nuestro objetivo de ordenar y recuperar para el Estado la tutela del espacio público, logramos terminar con una práctica arraigada durante muchos años en la ciudad: el lavado de vehículos en la vía pública. O cuando, con ese mismo objetivo, pudimos trasladar y reordenar la ex Feria del Trueque, hoy convertida en Feria Central. En ambos casos, tomamos la decisión política de llevar adelante esas medidas y tuvimos el acompañamiento de los señores concejales, a quienes agradezco una vez más, logrando un proceso de reconversión con un alto grado de inclusión social. En esta preocupación constante por revalorizar y jerarquizar el espacio público como un espacio que nos iguala a todos, en 2013 pudimos hacer realidad lo que será sin dudas una de las obras emblemáticas de esta mi

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

tercera gestión de gobierno municipal: el nuevo balneario Río Grande. Y en esto también debo agradecer a los señores concejales que compartieron la visión de la nueva ciudad mirando al río y acompañaron con la aprobación de las distintas normas que permitieron concretar este anhelo, gracias, señores concejales, por comprender lo que necesita la ciudad. Partimos del concepto que debemos plantear una nueva forma de relacionarnos con nuestro majestuoso río Limay, al que históricamente la ciudad le había dado la espalda. El primer paso fue en nuestra segunda gestión de gobierno cuando, persiguiendo el sueño del Paseo de la Costa, conjuntamente con la Provincia, dimos forma a Cordineu Sociedad del Estado y plantamos el anclaje de la rambla de la Isla 132, un espacio público que miles de vecinos disfrutaban a diario. Hoy nuestra premisa es poder hacer realidad un paseo costero que nos permita unir el balneario Albino Cotro – que también hemos remodelado casi en su totalidad y puesto en valor en esta gestión- hasta el balneario Sandra Canale, conocido como el Balneario Gatica, y en ese sentido ya hemos logrado importantes avances. Haciendo un recorrido imaginario, partimos desde el balneario Albino Cotro, recorreremos las nuevas sendas de la Isla 132, cruzamos el puente de calle Río Negro y atravesamos el nuevo balneario Río Grande. Desde Avenida Olascoaga hasta calle Pampa, estamos avanzando en las conversaciones con el propietario de esas tierras que nos permita despejar el terreno suficiente para la construcción de una senda peatonal y una bicisenda. Una vez que llegamos a calle Pampa, allí ya el mes pasado realizamos un operativo de limpieza del sector que pertenece a un propietario privado mientras que, hacia el Este, recibimos con satisfacción la decisión del EPAS de autorizar el paso del camino costero, a partir de las gestiones realizadas, y agradezco públicamente, nobleza obliga, por parte de los señores concejales del MPN. Ese visto bueno del organismo provincial se cristalizará la semana próxima en la firma de un convenio mediante el cual, a cambio de permitir el paso del sendero y de la bicisenda, el municipio le cederá al EPAS tierras que posee en el ejido de Centenario para la construcción de un reservorio de agua y de infraestructura destinada a mejorar el abastecimiento a la vecina localidad. Una muestra que cuando hay voluntad de entendimiento, los acuerdos se pueden lograr en pos de la concreción de un objetivo que beneficiará a toda la ciudad. Qué hermoso paseo que vamos a tener los neuquinos, recorriendo a la vera de este río Limay. Ahora sólo nos resta el último tramo para llegar hasta el balneario Sandra Canale y para ello, en el marco de Cordineu, nos animamos a soñar con una novedosa apuesta: instalar dos puentes peatonales que nos permitan cruzar el brazo del río. El primero desde el predio cercano al lugar donde está instalada la planta de bombeo del EPAS hasta la isla ubicada enfrente -que siguiendo los trámites pertinentes pretendemos declarar de patrimonio municipal-, y el segundo desde la isla hasta el acceso al balneario Gatica para que, de esta manera, terminar de dar forma al ansiado paseo que nos permitirá reconstruir nuestra relación con el río, componente de la genética de este Neuquén que comenzó a latir el siglo pasado a la vera de la confluencia de los ríos Limay y Neuquén. En materia de obra pública, le daremos especial importancia a la infraestructura que nos permita avanzar en la interconexión

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

de la ciudad. Es así como construiremos dos nuevos cruces sobre la multitrocha de la Ruta 22 que permitan darle mayor agilidad al tránsito. Estarán ubicados en calle Misiones y en calle Chubut, dándole continuidad geográfica a la integración iniciada con la apertura de esas calles en el Parque Central. Además, desde el punto de vista de la organización del tránsito nos permitirá determinar nuevos sentidos de giro en los actuales accesos a la multitrocha como, por ejemplo, los ubicados sobre Avenida Olascoaga, tanto al norte como al sur de la ruta. En el transcurso de este mes estaremos finalizando el proyecto ejecutivo de la obra de estos dos cruces y tenemos previsto comenzar los trabajos a mediados de año. Yo recuerdo, no sé si en la primera o segunda gestión cuando decidimos hacer la apertura de la calle Misiones, a través del Parque Central, y de la calle Santa Cruz, también en el mismo Parque, me pusieron una denuncia penal, me pusieron todas las trabas posibles, y esto es lo que tenemos que comprender, porque las obras las tenemos que ver con proyección hacia el futuro, tal vez uno le resta importancia en el momento, pero hay que ver las consecuencias que implica tomar esas decisiones, y hasta tendría que decir que estamos atrasados en la construcción del paso sobre la Ruta 22 porque en definitiva era el sentido que tenía cruzar el Parque para poder cruzar la ruta y ofrecerle a los vecinos una alternativa más. Por eso hemos ya enviado y estuve los otros días reunido con el administrador de Vialidad Nacional, que se mostro muy predisposto, y con el Ingeniero Monzani, así que si Dios quiere como hemos dicho a mediados de este año ya estaremos ejecutando estos dos pasos sobre Ruta 22 que agilizarían tremendamente el paso, fundamentalmente el tránsito de quienes acceden del sur hacia el norte de la ciudad. Pero no solamente esto es importante en materia de superación del paso a nivel, porque estamos iniciando la apertura de un nuevo paso, también, a nivel a la altura de calle Borlenghi, para mejorar la conectividad norte-sur y en el plan de pavimentación comenzaremos a ejecutar una obra de fundamental importancia para los barrios de la zona oeste: el asfalto en calle Novella, desde Rodhe hasta Necochea, con una primera etapa que será hasta Racedo. En lo referido a la ejecución de obras viales que mejoren la conectividad vehicular y con el objetivo de organizar un tránsito en permanente crecimiento, tenemos una materia pendiente: resolver el gran problema que se nos presenta en el corredor Doctor Ramón-Leloir y que se agravará con la inauguración de la Ciudad Judicial, el hipermercado y el shopping que se están construyendo en Doctor Ramón y Ruta 7. El año pasado desde el Ejecutivo presentamos una propuesta concreta que pasa por el ensanchamiento de estas arterias financiando la obra con la venta de tierras pertenecientes al municipio. Se contemplaba además su vinculación con la circunvalación que nacerá en el puente carretero –donde estará ubicado el Parque del Este- y con un paso aéreo que tendrá continuidad con Colón, hacia el oeste. No hay ninguna duda que este es uno de los temas prioritarios, y omití de decir la gran cantidad de edificios en construcción, que seguramente, dentro de muy poco estarán ocupados, edificios de oficinas y edificios de departamentos familiares, por lo tanto este tema será una de las prioridades que tendremos como gobierno para la primera parte de este año y

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

solicito respetuosamente a los señores concejales que retomen el debate del proyecto. Y reitero: si los señores concejales no están de acuerdo con esta propuesta, por favor que nos presenten otra con la correspondiente fuente de financiamiento para poder ejecutarla. Pero no podemos quedarnos de brazos cruzados. El terrible problema que tenemos con el tránsito en el corredor Doctor Ramón-Leloir, no admite más dilaciones. Hay que tomar decisiones porque para eso la sagrada voluntad popular nos puso en el lugar que estamos, para tomar decisiones y resolver problemas graves que tiene la ciudad. No resolver este y otros tantos problemas que tiene en tiempo y forma genera el derecho a la queja, desde luego, es casi una cuestión lógica, y a veces no solamente la queja, después viene el lamento, y, en algunos casos, contaminado en ocasiones con una altísima dosis de dramatismo frente al problema. En realidad, lo dramático es no tener la voluntad de resolver el problema. Este ordenamiento del tránsito que hemos afrontado de manera decidida desde el inicio de la gestión, se llevó adelante también con otras acciones como la instalación de la central de control inteligente de semáforos, implementando la onda verde en 67 esquinas ubicadas en arterias troncales como Belgrano-Alderete; San Martín-Independencia; Jujuy-Leguizamón; Salta-Láinez; Bahía Blanca-Entre Ríos y Tucumán- Tierra del Fuego. En 2014 la semaforización inteligente se instalará en los corredores de Avenida Argentina-Avenida Olascoaga; Perito Moreno-Alcorta y Mitre-Sarmiento. En forma paralela, el año pasado colocamos 10 semáforos en distintos puntos de la ciudad de tránsito conflictivo, en realidad toda la ciudad tiene tránsito conflictivo, pero algunos lugares son más conflictivos que otros, y me refiero a Río Senguer y Gatica, Rufino Ortega y República de Italia, Dr. Ramón y Spinelli, Saturnino Torres y Richieri, Novella y Abraso de Maipú, Combate de San Lorenzo y Avenida del Trabajador, Moritán y Avenida del Trabajador, Moritán y Dr. Ramón, Láinez y Chile y Dr. Ramón y Chrestía. En el transcurso de este año, instalaremos otros 10 semáforos, comenzando por los que estarán ubicados en Diagonal España y Santa Fe y Diagonal 9 de Julio y La Rioja, dos lugares que actualmente presentan un fuerte congestionamiento en las horas pico. Quiero dejar en claro además que este cuerpo legislativo que el plan de obras 2014, que se aprobó en conjunto con la sanción del presupuesto, y que contempla una inversión del orden de los 200 millones de pesos, se ejecutará en su totalidad con recursos propios, independientemente de lo que ocurra con la aprobación o no de los bonos que, como todos saben, está en manos del gobierno nacional. Garantizaremos igual esos 200 millones de pesos, independientemente de la suerte que corran los bonos, la municipalidad de Neuquén va a llevar adelante, bajo cualquier circunstancia el cumplimiento del plan de obras del cual nos hemos comprometido. La autorización de Nación nos sigue siendo esquiva, hasta ahora, pese a que cumplimos todos y cada uno de los requisitos exigidos, estoy hablando de la emisión de bonos que tiene como destino el cumplimiento, por parte del municipio, de una sentencia de la Corte Suprema de la Nación a las sumas no remunerativas, producto de una acción legal llevada adelante por los empleados de la municipalidad, del orden de los 50 millones y además habiendo agregado 150 millones de pesos más en obras, por eso

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**

PRO SECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

necesitamos la aprobación, porque sería agregarle progreso a la ciudad, pero también cumplir con esta sentencia de la Corte producida por la decisión de incluir sumas no remunerativas a partir del año 1991, administración Klostermann, respeto de las liquidaciones de sueldos. Cumplidos los requisitos exigidos por el ministerio de Economía, el último fue la presentación del acuerdo del Tribunal de Cuentas manifestando la no objeción para que el municipio acceda al endeudamiento que fue cumplimentado durante 2013, fue cumplimentado y es motivo de agradecimiento de este intendente a este Cuerpo Legislativo, cuando se aprobó la ordenanza respectiva que dio o generó el disparador para el trámite ante Nación, habiendo aprobado este Cuerpo la emisión de esos bonos, y posteriormente la Legislatura de la provincia. Frente a esto, a esta realidad, lo que hicimos fue diagramar un plan que contempla varias de las obras incluidas en el listado de los bonos pero con una ejecución que se hará en etapas, es decir el Plan A, que nos aprueben los bonos; el Plan B, nos haremos cargo igual, de este deseo, esta intención, porque un presupuesto es una intención que uno quiere que se cumpla, frente al Plan A hacemos todo, frente al Plan B vamos a llevar adelante las cosas que a lo mejor nos va a abortar, si no se resuelve el tema de los bonos, pero lo vamos a hacer igual, en etapas con recursos propios. En materia de pavimento hemos decidido darle importancia a la construcción de cordones cuneta, en ese marco de no aprobación de los bonos, como elemento ordenador del espacio público y la ejecución de la obra de asfalto en lugares donde ya existía el cordón cuneta. Esto nos da realmente una facilidad y una tranquilidad de poder ejecutar a menor costo, porque teniendo el cordón cuneta, y si está bien hecho, es como la columna vertebral en el ser humano, la parte del medio hasta se puede pintar de negro, por decirlo de alguna manera, pero ya quedaría prolijo y resolvemos el problema de la tierra, que es lo que les molesta a los vecinos y al tránsito. En cuanto a la obra de asfalto, por fuera de la emisión de bonos, en calles troncales, además de la mencionada obra en Novella, tenemos previsto este año comenzar con el asfalto en Huilén, entre 1 de Mayo y Novella; Chocón, entre Arroyo Durán y Tronador; Mazzoni, entre Bahía Blanca y Winter; y República de Italia, entre Moritán y Godoy. También se contemplan obras de pavimento en San Lorenzo Sur, Don Bosco II y III, y la finalización de las que estamos ejecutando actualmente en Provincias Unidas, Huiliches, Gran Neuquén Sur, El Progreso, Islas Malvinas y Belgrano. Hay un aspecto que también ha tenido mucho que ver en el mejoramiento del tránsito y en la molestia que nos causa, a veces, el mal estado de las calles, por falta de bacheo y repavimentación, debo informar que apuntando a un mejoramiento de la trama vial de la ciudad ejecutamos un plan de repavimentación de 40 cuadras, concentrándonos en arterias troncales con una importante presencia de tránsito vehicular, se trabajo en tareas de repavimentación en la calle San Martín, entre Combate de San Lorenzo e Ignacio Rivas, Belgrano entre Combate de San Lorenzo y Catriel, Juan B. Justo entre Colon y Las Heras, San Martín entre Collon Cura y Combate de San Lorenzo, Alcorta entre Láinez y San Luis; Godoy entre San Martín y F-Confluencia, Alderete entre M. Camino y Alem; y Nordénstrom entre ruta 22 y vías del ferrocarril, entre otras. En este año tenemos previsto

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

reeditar las tareas de repavimentación que en esta oportunidad llegará a 80 cuadras. La primera etapa comprenderá sectores de Alderete, Antártida Argentina, Sarmiento, Leguizamón y calle Entre Ríos. En forma paralela desde la secretaría de Servicios Urbanos a lo largo del 2013 desarrollamos también un cotidiano e intensivo trabajo de bacheo, alcanzando 12 mil metros cuadrados de reparaciones, consciente de que esta es una de las principales demandas de nuestros vecinos, para el 2014 esperamos llegar a los 17 mil metros cuadrados, pero siempre tratándose de reparación de calles nunca es suficiente, por eso les he pedido a los funcionarios que estén vigilantes y alertas. He tenido la satisfacción que de un funcionario a otro le mandan la fotito diciéndole, ocupate de este bache que recién me lo acabo de tragar, así que en ese sentido he logrado una gran capacidad de respuesta, que no debe sacarnos de la planificación pero si tener conciencia permanente de los baches que existen en la ciudad aunque uno no se los haya tragado. Es decir tienen la obligación, los funcionarios, de estar vigilantes respecto de esta actividad que genera mucha acidez de estomago en los vecinos cuando tienen que circular ya que ven que se deteriora su auto. En síntesis la situación de las calles de Neuquén, que todavía le falta mucho, pero que también debemos decir, con conciencia y objetivamente, que han mejorado mucho. En cuanto al desarrollo de espacios públicos, comenzaremos a darle forma al cuarto balneario de la ciudad en la zona de Valentina Sur. Ya estamos finalizando el proyecto ejecutivo de las obras de iluminación, instalaciones para guardavidas y policía, baños y el mejoramiento de los accesos, estando previsto el inicio de los trabajos para el mes de mayo. El nuevo balneario se complementará con la creación del Parque Acuático que con una inversión de 3 millones de pesos llevarán adelante empresarios privados, de acuerdo al proyecto aprobado, y también motivo de mi agradecimiento, por parte de este Concejo Deliberante. También en la zona oeste, emprenderemos el desafío de construir un espacio verde, de recreación y socialización sobre 2 hectáreas en el sector Hi.Be.Pa. En forma paralela comenzaremos a ejecutar la segunda etapa del Parque del Oeste, que debo informar que la primera etapa lo hicimos conjuntamente con la provincia, que el gobernador en una charla personal y el ministro de economía, acá presente, nos agilizo el certificado de los pagos correspondiente, del orden de los 7 millones de pesos, mas lo que nosotros pusimos terminamos la primera etapa, está pendiente la segunda que vamos a llevar adelante y vamos a ejecutar en el presente año, de todas maneras debo informar que se sufrió una demora en cuanto a los plazos originales por una reformulación del proyecto inicial, vinculada básicamente a la dificultad para garantizar el agua suficiente para mantener la superficie verde y el arbolado que queremos instalar en el sector, como contracara a lo que tenemos hoy como paisaje. En esta línea de revalorizar el espacio público como lugar de encuentro y esparcimiento, el pasado 29 de enero inauguramos la primera etapa de la obra de iluminación del Parque Norte que fue financiada por Casino Magic en el marco de su política de responsabilidad social empresaria. Es nuestro objetivo que antes de mediados de año podamos iniciar la ejecución de la segunda etapa de la obra de iluminación de este espacio del que a diario se apropian para

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

disfrutarlo miles de vecinos. Ojalá que Casino Magic nos siga acompañando, sino lo haremos con recursos ordinarios del presupuesto municipal. Apelando a los recursos propios, podemos garantizar la ejecución de este ambicioso plan de obra pública en un escenario lleno de incertidumbre, gracias a una administración responsable de las finanzas. En ese marco, quiero destacar especialmente el tercer acuerdo salarial que hemos logramos con el Sindicato de Trabajadores Municipales (Si.Tra.Mu.Ne), que nos permite darle mayor previsibilidad tanto a nosotros como gobierno como también a los empleados. La dirigencia gremial ha demostrado una actitud seria y constructiva, alejada de la demagogia, lo cual nos ha permitido transitar estos primeros años de gestión sin mayor conflictividad. En el municipio, las dos partes hemos aprendimos de los errores del pasado. Gracias por esta comprensión, porque en definitiva el beneficiado es la ciudad de Neuquén. Concretamente este nuevo acuerdo incluyó un aumento en dos cuotas, a cancelarse en los meses de febrero y junio. Se inicia con un incremento para la categoría 9 del 31,62% y llega al 35,18% para la categoría 25, a los efectos de mantener la escala y evitar el achatamiento. El aumento promedio será entonces del 32,78% y su incidencia en la masa salarial anual será del 28%. La suba salarial se aplicó de la siguiente manera: un 19% sobre el sueldo básico, que se distribuye un 6% en febrero y un 13% en junio, y un aumento de 175 pesos acumulado por categoría. Este acuerdo alcanzado con Si.Tra.Mu.Ne nos permite seguir teniendo las cuentas equilibradas, con una masa salarial que -incluyendo a los organismos descentralizados como Concejo Deliberante, Sindicatura y Defensoría del Pueblo- que le agradezco al defensor su presencia y que omití mencionarlo en la presentación de autoridades, tiene una incidencia del 48% en el total del presupuesto, un índice significativamente menor comparado con otros municipios y con la propia provincia. Precisamente, en referencia a la situación económico-financiera, quiero destacar que el 2013 fue el año en que terminamos de equilibrar las cuentas del municipio, después de haber logrado revertir la difícil situación heredada en 2011, cuando los recursos corrientes no lograban cubrir los gastos de funcionamiento, lo que generaba un permanente incremento de la deuda con proveedores y contratistas. Ahora podemos decir que la Municipalidad cubre sólidamente con sus activos financieros la totalidad de la deuda. Esto se pudo lograr gracias a una planificación financiera, profundizando el control sobre los gastos y con una agresiva política fiscal sobre los contribuyentes con capacidad contributiva que permitió el incremento de los recursos provenientes de la recaudación propia. En este último año, ese incremento fue del 40%. Frente a la realidad económica que vive el país que no es distinta a la que vive cada uno de los vecinos, hay gente que le resulta imposible pagar, hay gente que se le hace difícil pagar, y hay gente que pudiendo pagar no quiere pagar, que no tengan ninguna duda que aquellos que pudiendo pagar no quieren pagar, los vamos a ir a visitar a su casa y les vamos hacer las intimaciones correspondientes, porque el estado necesita nutrirse de recursos para poder llevar adelante, entre otras cosas, por ejemplo, el plan de obra, no vamos a permitir la especulación de aquel que pudiendo pagar no paga porque así no funciona ninguna república en el mundo, cada uno deberá aportar de acuerdo a sus posibilidades y de

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

acuerdo a su situación económica. A partir de esta administración responsable del presupuesto, en estos dos años la deuda pública del municipio disminuyó un 80%, pasando de un stock de 23.680.000 pesos existentes al 7 de diciembre de 2011 (cuando se inició nuestra gestión), a 4.880.000 pesos al pasado 31 de diciembre. Reitero, la deuda pública se disminuyó en un 80% pasando de 23.680.000 a 4.880.000, que por otro lado es una deuda financiera, diferida, en consecuencia si la municipalidad tuviera hoy que cancelar la totalidad de la deuda, prácticamente no tiene incidencia dentro del presupuesto. Es decir tenemos un municipio sano en materia de deuda, la municipalidad no está endeudada, la municipalidad podrá utilizar en el futuro como un recurso financiero importante su capacidad de endeudamiento, que siempre debe estar orientado a las inversiones y no al sostenimiento de gastos corrientes. En el marco de las tareas de fiscalización que estamos llevando adelante, queremos lograr que el Estado provincial, en el marco de un acuerdo cordial y charlas cordiales que tenemos con el gobierno de la provincia poder establecer la cancelación de la deuda que mantiene con el municipio, que ha sido histórica, no quiero adjudicar esto a la gestión, porque yo traté de resolverlo con el gobernador Jorge Sobisch, y fuimos compensando algunas cosas, pero no tengo dudas que vamos a lograr algún acuerdo, al cierre de 2013, esa deuda llegaba a 26.158.326 pesos. La deuda abarca distintos rubros siendo los más destacados Retributivos (9.153.311 pesos); Tasa de Baldío (6.746.352 pesos); Patentes (3.853.126 pesos) y la recolección de residuos patógenos que se realiza a los establecimientos de Salud Pública (2.433.193 pesos) en el marco del diálogo, de la compensación, no tengo dudas que vamos a lograr resolver esta cuestión para hacer la consolidación de deudas en la relación provincia municipio, siempre entre dos estamentos del estado suceden estas cosas, ya quisiera que cuando deje de ser intendente y el que está al frente de la provincia deje de ser gobernador hayamos dejado esta cuestión cancelada para los próximos administradores. Apenas asumimos esta gestión iniciamos distintas tratativas para lograr cobrar esta deuda, pero también otras, donde la relación es bastante más lejana, no me refiero a una cuestión personal sino que son mayor cantidad de kilómetros, el gobierno de la provincia lo tenemos a 200 metros, y el gobierno nacional lo tenemos a 1.200 kilómetros, el Estado nacional mantiene una importantes deudas con el municipio en concepto de pago de certificaciones y redeterminaciones de obras. En esta deuda se incluyen 22.159.383 pesos por certificaciones y redeterminaciones de las obras de los planes de 190 viviendas de Valentina Norte, 140 viviendas de Valentina Sur, 70 viviendas de Gran Neuquén Norte, 60 viviendas de Valentina Sur, 180 viviendas de Valentina Norte y planta de bombeo de Balsa Las Perlas, una obra que fue necesario hacer y que como había atrasos en las certificaciones y de acuerdo a la contabilidad surge que la municipalidad hizo los pagos de los certificados correspondientes. A ese monto se agregan 7.899.413 pesos por la redeterminación de precios de la obra de desagüe del canal Huiliches y del entubamiento del canal Villa María, esto el año pasado cuando vino esa tormenta del mes de febrero y todos estábamos descansando en la noche, nos encontramos que se había generado un terrible problema de

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

prácticamente llevándose puesto a varias construcciones a la vera del canal porque la obra no estaba terminada, tenía el encofrado adentro, entro un monto de agua y se desbordó, hoy esa obra está finalizada, el canal Villa María funciona perfectamente por lo tanto le da absoluta tranquilidad a los vecinos de Villa María y Confluencia cuando suceden estos eventos, que por ahí necesitamos agua pero no toda junta, ahora hace un montón de tiempo que no llueve así que si viene de a poquito un poco de agua nos va a venir bien, pero que no venga toda junta, y si es así podremos ver cómo funcionan el canal Huiliches y el Villa María. El total que el gobierno nacional le adeuda a la Municipalidad de Neuquén asciende a 30.058.976 pesos, una cifra no menor y menos en el delicado momento que vive la economía del país y que atraviesa, absolutamente, todas las esferas de gobierno. En materia de servicios públicos, como ocurre en todo el país, atravesamos una delicada coyuntura a partir de los efectos de la inflación, la devaluación de nuestra moneda y el incremento de los costos de prestación que llevan inevitablemente al debate por las actualizaciones tarifarias. Yo veía ahí un montón de, en realidad no un montón, algunos vecinos con estandartes oponiéndose al aumento del boleto, yo, la verdad, les comento que el aumento que me gustaría anunciar sería el de los sueldos, seguramente los dirigentes sindicales estarían en la misma sintonía que yo, pero ya que vamos a protestar por el aumento del boleto aprovechemos y protestemos por el aumento de la inflación, contra el aumento del pan, contra el aumento de la carne, contra el aumento de los alquileres, porque en definitiva esta es la realidad, se imaginan de este intendente las ganas y este Concejo Deliberante las ganas que tendrán de tratar el aumento del transporte, el aumento de la luz o el aumento del agua, el aumento del gas, de lo que sea?, nadie quiere aumentar nada, es más, creo que es un acto desagradable, pero la prestación de los servicios hay que garantizarla, porque si vamos a pedir que no aumente el boleto, entonces que pidan que no les aumenten el sueldo a los choferes, pero que no aumente la nafta, pero que no aumenten los neumáticos, pero que no aumenten el mantenimiento, pero que no aumenten el valor de los colectivos. Bueno, no, acá se pide que no aumente el boleto y el resto de las cosas?, si el aumento del boleto es la consecuencia de un montón de cosas, aún así creo que en materia, y ya me voy a referir en particular, el tema del transporte público, porque es un problema que nos mortifica, que a mí también me quita el sueño, hay mucho para mejorar, en su momento, en el transcurso de mi alocución voy a hacer referencia a este tema. Actualmente estamos en una etapa de definiciones en lo que se refiere al futuro de la recolección de residuos y barrido de calles. En este sentido, vale recordar que optamos por dividir lo que es la recolección y barrido (se presentaron tres empresas a la licitación), estamos en pleno proceso licitatorio, de la administración de lo que será el Complejo Ambiental Neuquén. Este último servicio, que se refiere a la disposición final, se presentaron dos empresas. En diciembre se abrieron los sobres A, restando la apertura de los sobres B, con las ofertas económicas, que se realizará en el transcurso de este mes. El sobre A es el que establece los antecedentes de las empresas, características, etcétera, etcétera y el sobre B es el que establece la

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

propuesta económica, del sobre A tengo entendido que han calificado todas las empresas que se han presentado para competir en el proceso licitatorio. Como novedades salientes se contempla la ampliación del radio donde se instalarán contenedores, que estará delimitado por las calles Chocón- Fava al sur, Leloir- Dr.Ramón al norte, Illia-Linares al este, y Catriel - Anaya al oeste. La implementación se llevará a cabo en la zona de mayor densidad poblacional y se sumará a la que actualmente se hace en los barrios Alta Barda, 14 de Octubre, Mercantiles y Copol. En el caso del Complejo Ambiental Neuquén, el basurero, se están exigiendo inversiones vinculadas a una Planta de Biogás (ya la pusimos en marcha el año pasado en el actual Centro de Disposición Final), una Planta de Clasificación y Recuperación de Residuos Sólidos Urbanos, una Planta de Compostaje, un Vivero, un Salón de Usos Múltiples y una Oficina para la Inspección. La Planta de Clasificación a su vez deberá estar administrada por una cooperativa que tendrá que conformarse con las personas que hoy realizan la separación de residuos como medio para su subsistencia. De esta manera le estaremos brindando previsibilidad en la continuidad de su fuente de trabajo, de su forma de ganarse la vida, y una herramienta para su incorporación a la economía formal. Como siempre nuestra premisa es lograr mejorar la calidad de la prestación, pero sin poner en riesgo el equilibrio de las finanzas públicas, sobre todo en un servicio que es el que mayor impacto tiene en las cuentas municipales: el presupuesto oficial en estas licitaciones es de 8.200.000 pesos mensuales para el servicio de recolección de residuos y barrido de calles y de 2.800.000 mensuales para el centro de disposición final de los residuos. El transporte público de pasajeros, por el impacto social que tiene su funcionamiento, es motivo de uno de nuestros principales desvelos. Cuando asumimos esta tercera gestión nos encontramos con un contrato ya firmado durante la gestión anterior en la que tuvimos que comenzar a administrar, prácticamente desde el primer día de gestión. Fue así que se incorporaron 66 unidades 0km y paulatinamente fuimos agregando nuevas prestaciones como el seguimiento con GPS para garantizar un mayor control, las paradas inteligentes, el centro de atención al usuario, consulta de frecuencias por SMS y página web, instalación de nuevas garitas y modificación de recorridos apuntando a una mayor troncalización. Aún con las mejoras introducidas en este tiempo, quedan muchas cosas por mejorar en el servicio de transporte y somos conscientes de ello. En 2013 se concretó la renovación anticipada de 8 unidades 0Km que inicialmente estaban previstas para 2015, con el objetivo de dar respuesta a la creciente demanda que se demuestra en el aumento de 1.500.000 pasajeros registrado durante el último año. Es decir el último año, respecto del anterior han viajado, se han vendido 1.500.000 boletos más que el año anterior. Además se realizó una fuerte inversión en el mejoramiento de los refugios, instalando 46 garitas nuevas y reparando 80. Con ese mismo propósito, este año destinaremos 1.200.000 pesos. El trabajo realizado con usuarios del sistema y con las comisiones vecinales permitió llevar adelante cambios importantes en el sistema como la unificación de los recorridos (ramales 1A y 1B, ramal 3 y 17), incrementar el recorrido en los ramales 2 y 10B (Balsa Las Perlas) y la implementación de un servicio adicional en

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**

PRO SECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Cuenca XV (sector Z1). Para este año está prevista la incorporación de 10 unidades 0Km que no estaban contempladas en el contrato, lo que redundará en un significativo aumento de las frecuencias de los ramales con mayor cantidad de usuarios como el 12 y 14 (cubren Valentina Norte Rural e Hi.Be.Pa), ramal 8 y 9 (barrio San Lorenzo), ramal 10 (Valentina Sur), ramal 13 (San Lorenzo a Parque Industrial), el ramal 4 (de Villa Ceferino a La Sirena), entre otros. La puesta en marcha del sistema de trasbordos, que permite utilizar dos servicios pagando un solo boleto, también resultó un éxito y fue una apuesta a que así sea. Desde que comenzó, en abril de 2013 hasta diciembre se registró la utilización por parte de 380.000 usuarios. Otra novedad importante lo constituyó la instrumentación del boleto universitario, a través de la ordenanza sancionada por este Concejo, que fue tramitado al principio por 600 estudiantes de la Universidad Nacional del Comahue, estando previsto ampliarlo a 5 mil beneficiarios no sólo de esa casa de estudios sino también alumnos de establecimientos públicos terciarios dependientes del Consejo Provincial de Educación. De esta manera, se sumarán a los más de 20 mil alumnos primarios y secundarios que se benefician con el sistema de subsidio que aporta el municipio para el transporte público, para esta situación particular para los estudiantes. Debo decir que la municipalidad de Neuquén es la única en el país que establece este sistema de subsidio para los estudiantes, en distintos niveles. Por otra parte, el año pasado desde el Ejecutivo impulsamos la incorporación de un servicio diferencial puerta a puerta y gratuito mediante la utilización de combis, destinado a los vecinos con diferentes tipos de discapacidad. Pese al acompañamiento que tuvimos de las distintas asociaciones de discapacitados, no pudimos implementarlo por diferentes objeciones planteadas por los señores concejales de la comisión de Servicios Públicos. Por eso, frente a la necesidad real de la existencia de este servicio, a principios de este mes tomamos la decisión de avanzar en su implementación con la utilización de un vehículo especial cuyo diagrama de funcionamiento en principio estará a cargo del municipio pero después será responsabilidad de las mismas asociaciones de personas con discapacidad. Si logramos los resultados esperados, en el segundo semestre del año avanzaremos con la incorporación de otras dos unidades. En este caso, resolvimos privilegiar la respuesta a una demanda concreta de un sector específico de nuestra comunidad antes que esperar las definiciones burocráticas que muchas veces no acompañan la celeridad que deben tener determinadas acciones de gobierno. Y en esto quiero decir, porque en honor a la verdad, genera discusiones, entonces algunos creen en la conveniencia de incorporar dentro del mismo sistema de transporte público el servicio a personas con discapacidad, entonces podría suceder que al bajar la rampa sea una operación que demore 10, 15, 20 minutos, pero resulta que cuando va a subir la rampa con una silla de discapacitado en una de esas el colectivo está lleno y no solamente no entra la silla, sino ni siquiera entra el discapacitado, entonces vamos a estar perdiendo 20 minutos, 15 minutos, 30 minutos, y después nos van a criticar porque se atraso el colectivo, es decir palo porque boga, palo porque no boga, nosotros tratamos de encontrar la solución

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

concreta, la solución práctica, la solución que nos permita, aun en una situación compleja del punto de vista de interpretación de las normas, encontrar la forma de poder resolver el problema, y oh! qué casualidad todas las asociaciones de discapacitados están de acuerdo con esta solución, así que yo le pido a los señores concejales que contemplen la realidad que es precisamente por parte de quienes padecen esta dificultad para poder trasladarse, y yo creo que si realmente tomamos conciencia de esto lo vamos saber resolver como corresponde y como nos asiste la obligación de hacerlo. Otro servicio cuya prestación estamos siguiendo con suma atención es el de distribución de energía eléctrica, a cargo, históricamente, de la cooperativa CALF. El fuerte incremento en los costos, impulsado principalmente por el alto impacto de los salarios que rigen en el convenio de Luz y Fuerza, sumado a problemas de administración interna llevaron a que la conducción saliente de la cooperativa asumiera un déficit de 17 millones de pesos en el último balance. Sin embargo, las nuevas autoridades de la prestadora ubicaron esa cifra en 56 millones de pesos. Para que nos demos una idea, el convenio de Luz y Fuerza no digo que este mal, pero es, y ojala yo le pudiera dar a los trabajadores municipales el convenio de Luz y Fuerza, pero esto se traduciría en un incremento de la tasa retributiva, de la patente de rodados, de la tasa por inspección e higiene de baldíos, de la contribución por mejoras, etcétera, etcétera, pero una persona bajo el régimen de Luz y Fuerza cobra, después de determinada antigüedad, que creo es 10 años, los 13 meses de sueldo que cobra todo el mundo, los 12 mas el SAC, mas la MAE, modificación anual por excelencia, 3,2 % mas la cuota de turismo que se liquida en el mes de septiembre, 0,7, con lo cual estaríamos, además de los 13 en aproximadamente 4 puntos casi 5 sueldos más, es decir en vez de 13 como todo el mundo son 18 sueldos, y esto como se paga?, lo paga la tarifa, y la tarifa quién la paga?, la pagan los consumidores, los usuarios, los contribuyentes, por lo tanto esto hay que tenerlo en cuenta, independientemente de que es un derecho adquirido, que seguramente surgió de la lucha de dirigentes sindicales reconocidos en la historia, como fueron los dirigentes de Luz y Fuerza en la Argentina, pero me veo en la obligación de explicar los motivos, o uno de los componentes que tiene la tarifa de la electricidad que tiene cada uno de los vecinos. Frente a este cuadro de situación, tomamos la decisión de llevar adelante auditorías mensuales que nos permitan tener un conocimiento real del verdadero estado de las cuentas de CALF mientras trabajamos en conjunto en la definición de los planes de inversión para este año, porque además del costo de distribución la ciudad no se queda quieta y siempre hay costos económicos y genera impacto de expansión. Allí se contemplará un fuerte desarrollo de la regularización del servicio en distintos asentamientos, situación que hoy le provoca a la cooperativa grandes pérdidas no técnicas, en el suministro de energía. Las pérdidas no técnicas son aquellas que se fugan en las instalaciones que se va, se perdió, se fueron al éter, la prueba, no técnicas, son las producidas por las conexiones ilegales y el hurto de energía que nos es solamente de gente que está en una situación de indigencia, nos hemos enterado a través de la misma cooperativa Calf que hay gente en pleno centro que está colgada y que

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

afana energía, y esto significa que también esos contribuyentes, la pérdida, no técnica, pérdida al fin pero en el marco de la relación que tiene la cooperativa con Camessa, que es quien distribuye la energía, hay un régimen de penalidades cuando se excede de la pérdida no técnica, por ende hay multas que tiene que pagar, a veces, la cooperativa Calf, con el consiguiente impacto en materia tarifaria. Reitero, estamos dispuestos a trabajar en conjunto, lo que no significa que releguemos nuestro rol de poder concedente frente al concesionario del servicio, en el marco del contrato que vincula a la cooperativa con el municipio y que se firmó durante nuestra segunda gestión de gobierno. Ese vínculo legal define derechos y obligaciones de cada una de las partes, dándonos claridad y previsibilidad en la prestación del servicio. Esa misma claridad nos gustaría tener en relación al prestador de hecho del servicio de agua y cloacas de la ciudad: el EPAS. En estos dos años, este gobierno municipal ha mostrado voluntad de poder llegar a un acuerdo con el organismo provincial a los efectos de poder concretar la firma de un contrato de concesión. Llegamos a ofrecer un plazo de 40 años de concesión, con el objetivo de darle el tiempo suficiente para que desarrolle herramientas financieras que le permitan afrontar las fuertes inversiones en infraestructura que requiere el servicio de agua y cuya prestación hoy, como todos sabemos, no alcanza. Hasta el momento tengo que reconocer que ambas partes hemos fracasado en el intento y el único costo de estos desencuentros -muchas veces, obviamente, y no nos vamos a hacer los distraídos, teñidos por coyunturas electorales- pero que en definitiva lo terminan pagando los ciudadanos que padecen a diario la insuficiencia, en algunos caso o la carencia del servicio. Por eso no me resigno. En 2011 los señores concejales sancionaron el marco regulatorio a través de la ordenanza 12.395, que obliga al municipio a reconocer al EPAS como prestador exclusivo, yo le agrego excluyente, del servicio, por lo tanto tenemos que agotar todas las instancias. Con este objetivo, encomendé a nuestro secretario de Obras Públicas, el ingeniero Guillermo Monzani, la tarea de reiniciar el diálogo con sus pares del EPAS a los efectos de avanzar todo lo que se pueda en cuestiones de carácter técnico, que nos allane el camino a quienes, a la postre, deberemos tomar las decisiones políticas. Quiero enfatizar una vez más que somos los principales interesados en lograr la firma de un contrato de concesión que redunde en una mejora en la calidad del servicio que se presta a los vecinos. Es mejor, tal vez no el mejor contrato a no tener contrato, esto es absolutamente necesario, ojala que de la mano de dos ingenieros que están al frente tracen una recta que es la menor distancia entre dos puntos y nos traigan como resultado de esta relación, casi matemática, casi de números, entre el Epas y la municipalidad, entre dos ingenieros, para que podamos resolver indefinidamente este tema. En etapa de definiciones importantes de cara al futuro se encuentra, también, la licitación de la administración de la Estación Terminal de Ómnibus, que este Concejo Deliberante autorizó mediante la ordenanza 12.908, con un plazo máximo de adjudicación de 30 años. A los efectos de hacer más atractiva la convocatoria a inversores privados que a la vez se traduzca en un mejor servicio, la licitación incluyó además de la administración de la ETON, la posibilidad de desarrollar otras

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

unidades de negocios dentro del mismo predio como la construcción de un hotel, una estación de servicio, restaurantes, centro de espectáculos, etc. En la elaboración del pliego le dimos fundamental importancia al plan que presenten los interesados para reducir el déficit que actualmente presenta el funcionamiento de la terminal y que le lleva al municipio a desembolsar cerca de 900 mil pesos mensuales. Se pueden imaginar que no nos produce nada grato destinar esta suma para sostener el funcionamiento de la terminal, y cualquiera podría decir, bueno y porque se tomo esa determinación?, yo recuerdo y a lo mejor alguno de los concejales sentados ahí en las bancas estaba presente cuando decidimos hacer la terminal, porque recordemos el mal recuerdo, valga la redundancia, de lo que era la vieja terminal ahí en el Parque Central, no solo era un lugar incomodo, sino que era el certificado de vergüenza que teníamos los neuquinos, y decidimos, inmediatamente salidos de la crisis del 2001 llevar adelante la construcción de la terminal y lo logramos hacer por varias razones. Primero porque teníamos un proyecto ejecutivo, segundo porque teníamos la tierra, tercero porque complementamos con la provincia la posibilidad de acceder a un crédito del BID y la provincia accedió a pagar un 20% de la contraparte que exigía en ese momento el BID, y la Nación que autorizo el otorgamiento de ese crédito, ese calculo polinómico para la amortización del crédito también estaba vinculado con el pago de una tasa de embarque, como lo tienen los aeropuertos, esto fue una acción llevada ante la justicia, por ese motivo nos quedamos rengos, es nos significaba que tuviéramos que descuidar la terminal, que sea toda una mugre, que se rompa ese concepto de calidad de prestación del servicio y es por eso que la municipalidad se encuentra con la necesidad de hacer esta erogación, si hubiéramos obtenido, seguramente, la tasa de embarque no estaríamos hablando de esto, tendríamos un gerenciamiento, hasta por ahí no sé si público o privado, pero no hubiéramos tenido que hacer uso de recursos presupuestarios para sostener el funcionamiento de la terminal. Quiero decir, en relacion a esto, que superando nuestras expectativas, 4 empresas se han presentado a la compulsa, sin embargo el cuadro de incertidumbre económica que vive el país llevo a que, a solicitud de inversores e interesados, postergáramos la apertura de la licitación hasta el día 5 de mayo. En lo que se refiere a la problemática en general de los Servicios Públicos, y en particular los prestados por personas jurídicas privadas bajo la modalidad de concesión, requiere de la adecuación de los mecanismos de control a las actuales condiciones de regularidad, eficiencia y eficacia en que los mismos deben ser prestados. Es decir, los servicios públicos adquieren cada vez más complejidad, por sus características, por su incorporación de tecnología, por su cambio de modalidad y por el crecimiento lógico de la ciudad, porque cada día tenemos más usuarios, de distintos servicios públicos. Es por ello que la semana próxima estaremos enviando, y he instruido al jefe de gabinete, al contador Bermúdez, a este Concejo Deliberante el proyecto de ordenanza para la creación del Ente Regulador de los Servicios Públicos de la ciudad de Neuquén (ERSEN). Este ente autárquico será autoridad de aplicación de: a) Marco Regulatorio del Transporte Urbano de Pasajeros y Servicio de Cobro, Pago y Expendio de Pasajes y Abonos del Servicio Público de Transporte

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

urbano de pasajeros, prestado mediante ómnibus, en el marco del actual contrato de concesión y los que se suscriban en el futuro, de conformidad a la Ordenanza N° 11.641.- b) Marco Regulatorio del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica y Alumbrado Público, de acuerdo a lo normado por la Ordenanza N° 12.395.- c) Marco Regulatorio del Servicio Público de la Terminal de Ómnibus (ETON), de conformidad a la Ordenanza N° 12.592.- d) Marco Regulatorio del Servicio Público de Agua y Saneamiento de la Ciudad de Neuquén de acuerdo a la Ordenanza N° 12.395.- e) Contrato de Concesión del Servicio Público de Estacionamiento Medido conforme Ordenanza N° 12.083 y Contrato de Concesión aprobado por Decreto N° 256/12.- f) Contrato de Locación de Servicio de Recolección y Tratamiento de Residuos Domiciliarios y disposición final. Ya a fines del año pasado, el Jefe de Gabinete, Bermúdez, mantuvo reuniones con concejales de diferentes bloques planteando la necesidad de creación del Ente Regulador. Encontramos una buena recepción por parte de los señores concejales, y creemos que están dadas las condiciones para que este cuerpo legislativo debata y avance rápidamente en la aprobación de esta ordenanza, que ya había sido sancionada en el año 2010 pero fue posteriormente vetada por el Ejecutivo. Entre otras cosas y cambiando obviamente de la temática que me ocupa en este informe ante los señores concejales, me quiero referir, también, respecto del acceso a la tierra en la ciudad, que indudablemente hay que facilitar frente a un crecimiento, que sigue siendo vertiginoso en la ciudad y por lo tanto no resulta una tarea sencilla. En ese sentido, y después de muchos vaivenes motivados por diferentes sectores, el mes pasado pudimos hacer realidad la entrega de 102 terrenos en el Loteo Yupanqui donde sólo nos resta finalizar la obra de gas que está en plena ejecución. Además, ya presentamos el plano de mensura a Catastro de Provincia para su registración definitiva. De la misma manera, estamos abocados ahora a resolver la situación de la urbanización de la Cuenca Batilana, cuya responsabilidad de administración está en manos de la cooperativa Mercantiles. Para poder finalizar las obras de infraestructura cuya ejecución estaba demorada por exclusiva responsabilidad de esta institución, desde el gobierno municipal decidimos hacer un último esfuerzo y destinar 1.800.000 pesos para la terminación de los trabajos de relleno y movimiento de suelo, red eléctrica y alumbrado público, cordón cuneta y mensura. En el cronograma de trabajo que personalmente entregué a los beneficiarios de este desarrollo, quedó establecido que la posesión de los terrenos se realizará entre los meses de marzo (el sector Patagonia) y abril el resto de los lotes. Debo dejar en claro que este aporte de carácter extraordinario que realizamos desde el municipio no será trasladado a los beneficiarios del loteo, pese a que la mora realizada es por responsabilidad de la cooperativa Mercantiles. La regularización dominial de la ciudad requiere de un arduo trabajo. Fue así que en 2013 se confeccionaron y firmaron más de 400 boletos de compraventa referidos a distintas urbanizaciones, los que - en su mayoría - han sido regularizados con el pago y con la respectiva elevación al Colegio de Escribanos. Para el caso de las regularizaciones incluidas la del PRO.ME.BA (Programa de Mejoramiento Barrial), entre ellos lotes ubicados en Gran Neuquén Sur, Toma

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**

PRO SECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Esfuerzo, Valentina Sur y Almafuerte, los mismos se remiten a la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo para su escrituración. Por otra parte en el mes de diciembre también se firmaron las primeras 45 escrituras del plan de 180 viviendas de Valentina Norte. Y yo diría que la mayoría de la gente está de acuerdo y quiere pagar, pero como siempre hay algunos que dicen que la cuota es cara, y no llega a 1.000 pesos, la verdad que, estas conductas que no tiene nada que ver con la solidaridad, en definitiva lo que está molestando es que el municipio recupera recursos para después volcarlos nuevamente para aquellos que tengan problemas de carácter habitacional, me parece que con esos ejemplos de egoísmo es muy difícil que avance una sociedad, con egoísmo y con falta de solidaridad, aquellos que no quieran pagar también les vamos a ir a cobra. El inicio de la urbanización de la meseta ocupa un lugar fundamental en el trabajo que iniciaremos este año. En la génesis de este proyecto, tomamos la decisión política de que la entrega de la tierra no tenga contrapartida económica para este municipio. Es decir, el desarrollo integral de la meseta incluye como pasos la cesión de la tierra por parte de la comuna a las entidades intermedias sin costo. Los socios de éstas son los que realizarán los aportes necesarios para las obras de infraestructura para luego recibir los lotes con servicios. Los señores concejales sancionaron la ordenanza 12.914, con un gran trabajo por parte de la presidencia del Cuerpo, en ese momento de presidente del Concejo Deliberante el concejal Contardi, que aprobó el modelo de gestión para el sector y actualmente estamos abocados a la reglamentación de la normativa referida al desarrollo de 5 mil lotes, que se traducirán en 6 mil soluciones habitacionales. Recordemos que la meseta está dividida en 7 distritos y la iniciativa aprobada por este cuerpo legislativo alcanza a cuatro de ellos (del 2 al 5). El número 1 es Batillana y los distritos 6 y 7 deberán incluirse en otra normativa. De los siete distritos en los cuales se divide el sector, el 2 -conocido como el Balcón de la Ciudad- será entregado al Foro de la Meseta, a desarrolladores inmobiliarios, que se definirán por licitación pública y que también serán los responsables de las obras necesarias para la urbanización. El distrito 3 será vendido por la Municipalidad en parcelas de 2000 metros cuadrados, también por medio de licitación, para la instalación de empresas de servicio; y el 4 y el 5 serán entregados a la Cooperativa Mercantiles para su desarrollo. Y yo quiero decir que este, más que desprendimiento este aporte que hace el estado municipal de su patrimonio inmobiliario tiene un fin social por excelencia, porque no hay ninguna duda que en cualquier sociedad del mundo el primer ordenador social es poder tener un terreno y una casa propia, para darle tranquilidad a la familia de los neuquinos. En cuanto a nuestras políticas de Desarrollo Humano, seguiremos trabajando para la consolidación y la ampliación de prestaciones de nuestra nave insignia en materia social: el plan Comer en Casa. Yo recuerdo que en la primera gestión, cuando me hice cargo, teníamos los comedores comunitarios, como funcionaban?, obviamente comiendo criaturas que están en una difícil situación económica de sus padres, pero también teníamos otro aspecto y otra visión, estaba primero el macho del barrio que decía quien entraba a comer y quien no, que en

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

definitiva esto estaba traducido a quienes o no participaban de las reuniones de la política, y esto es lamentable, y a veces hemos presenciado situaciones donde un hermanito entraba y el otro no porque había ido a lo mejor la madre y no el padre a esa reunión y esto era terriblemente doloroso y que rompe con la dignidad, derecho a la dignidad que tiene un habitante de esta bendita tierra neuquina. Desde luego que cuando lo quisimos transformar crujían las estructuras, hasta tuvimos que ser sometidos a la toma de algunos centros donde se distribuían y donde eran los viejos comedores, los centros integrales, y claro, perdían los punteros y cuando los punteros tiene más poder que el estado me parece que estamos revirtiendo el orden público, por eso en mi gestión se termino la lamentable, decadente y despreciable industria del punteraje que atentaba contra la dignidad de los ciudadanos. Lamentablemente cuando asumimos en diciembre de 2011, el plan había sido desmantelado y comenzamos a reconstruirlo. Fue así que de apenas 8 centros integrales que habían quedado en funcionamiento hoy ya tenemos 25 en los distintos barrios de la ciudad. Además, después de 4 años de congelamiento, aplicamos un incremento de casi un 60% en el aporte que reciben los beneficiarios. Aporte, que por otro lado, debe mencionarse ha sido evaluado por una nutricionista para garantizar, dentro de este esfuerzo económico, porque desde luego para el estado es significativo conceptualmente tal vez no económicamente, pero el que lo recibe no deja de ser una asistencia económica complementaria al propio esfuerzo, porque nadie puede reemplazar el esfuerzo propio que hace cada uno de los integrantes de la familia, que el estado no puede ni debe reemplazar. En el transcurso de este año tenemos prevista la incorporación del programa de control de peso y talla a los efectos de prevenir casos de sobrepeso, obesidad o bajo peso entre los niños de hasta 14 años incluidos en el Comer en casa; del programa "Corazón Sano", destinado a la prevención de las enfermedades cardiovasculares en los abuelos beneficiarios del plan y el programa de prevención de salud bucal, a través de la asistencia odontológica preventiva para otras atenciones primarias, pero también el tratamiento y sellante con fluor a los niños que están dentro de la cobertura del Plan Comer en Casa. Desde la Secretaría de Desarrollo Humano, en 2013 implementamos con éxito el programa de finalización de estudios primarios para adultos destinado a cualquier vecino de la ciudad que quisiera hacerlo, sin costo. En 2014 pondremos en marcha también el programa para terminar los estudios secundarios, mediante convenios que se realizarán con instituciones acreditadas para este objetivo. El gran nivel de deserción que se observa en nuestra provincia, y en todas las provincias argentinas, en la escuela secundaria y que supera el 50% de los alumnos, nos llevó a pensar en ofrecer esta alternativa gratuita, de manera modesta pero con el firme convencimiento de hacer un pequeño aporte en el mejoramiento de la calidad educativa de nuestra población. Reitero un modesto aporte de complemento a un esfuerzo mayor que obviamente lo hace la provincia, sobre todo después de la descentralización educativa en la década de los 90 donde fueron descentralizados todos los servicios educativos, de todas las escuelas donde la provincia ha tenido que hacer frente, de esto a veces no con las distribución

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

y descentralización de los recursos en ese momento de la historia argentina. Por otra parte, en el primer semestre de este año, pondremos en funcionamiento el sistema telefónico gratuito 108 Línea Social, con el objetivo de crear una herramienta de comunicación directa con el vecino para informarlo y asesorarlo frente a las inquietudes que pueda tener sobre los distintos programas y acciones que se llevan adelante desde Desarrollo Humano. A través de esta línea telefónica podrán recibir información de manera rápida sobre todo lo vinculado al plan Comer en Casa, plan Calor, asistencia social climática, talleres y campañas de promoción comunitaria, asesoramiento y atención de trámites jubilatorios, programa de becas municipales, Plan de Capacitación Integral, Aire Joven, Programa de Empleo y programas de finalización de estudios. Yo esto, creo que va a requerir un monitoreo permanente porque cuando se le informa al vecino hay que hacerlo de manera muy simple, muy didáctica, muy práctica, porque a veces me encuentro y yo cada tanto bajo ahí a atención al contribuyente y me quedo del otro lado del mostrador a esperar y hablar con los vecinos, y a veces damos muchas vueltas, y a un vecino no le podemos hacer dar vueltas 10 veces para hacer un trámite, es una sola vez y si le falta algo será dos veces, pero no más de dos veces, en esto tenemos que tener conciencia de que todos, desde el intendente hasta el último empleado, somos servidores públicos y estamos para resolverle el problema a los vecinos. En materia cultural, hemos visto crecer de manera sostenida una iniciativa que tímidamente nació cuando recién alumbraba nuestra primera gestión, allá por el año 2000: el Neuquén Cultural, acá está Oscar Smoljan, que éramos muy osados en aquella época hacia apenas 20 días que habíamos asumido por primera vez en el gobierno e implementamos, casi atrevidamente, el plan cultural que hoy lleva 14 ediciones, con la novedad que a partir de ahora dejará de ser un evento que se desarrollaba sólo en los meses de verano para pasar a tener continuidad a lo largo de todo el año. Es decir Neuquén lugar de motivo de encuentro, de relacionamiento entre los vecinos y entre aquellos que nos visitan, actividad cultural todo el año en las calles de Neuquén. En cada edición, cerca de 600 artistas locales tienen la posibilidad de mostrar su talento en los escenarios que se distribuyen en distintos sectores de la ciudad, tanto en el centro como en los barrios. Desde el 2013, los neuquinos tenemos además otro motivo para sentirnos orgullosos de nuestra ciudad: la Fiesta de la Confluencia. La suerte quiso que nuestra gestión fuera la pionera en organizar las dos primeras ediciones de un festejo que llegó para quedarse y pasar a formar parte de nuestra identidad como capital de la provincia, una identidad que todavía nos cuesta construir en una ciudad cosmopolita y diversa por excelencia, pero que abre sus brazos generosos a quienes llegan desde diferentes puntos del país y de otros países, abrigados por la esperanza del progreso y del porvenir. Todavía hoy resuenan ecos de lo que fue la segunda edición realizada el pasado fin de semana. La participación multitudinaria de los vecinos superó todas nuestras expectativas, nadie, ni el más optimista pensaba que podían concurrir tantos vecinos, y yo estaba dentro de los más pesimistas, me refiero a la cantidad de gente, no a la calidad, yo decía me siento contento porque logramos una gran organización y me siento feliz por

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ver de qué manera viene la gente y con qué temperamento, con que animo, con que tranquilidad, con qué alegría, y realmente esto me conmovía íntimamente, por eso miles y miles de neuquinos y también visitantes llegados desde otros puntos de la región nos encontramos en un espacio público por excelencia como es el Paseo de la Costa, a orillas del río Limay, para festejar, para compartir, con alegría y en paz. Por eso se trata justamente, de poder confluír, de poder hermanarnos, de incorporar hechos y eventos que nos identifiquen. Estamos convencidos que ahora, con la Fiesta de la Confluencia, Neuquén también tiene otro motivo más por el cual trascender. Este acelerado crecimiento que tuvo la fiesta –con apenas dos ediciones- nos llevó a plantearnos rápidamente sobre la necesidad de consolidar un predio definitivo para su realización, siempre teniendo como marco natural la belleza conmovedora de nuestro Limay. Es por eso que, en el marco del debate de la ordenanza que regula el funcionamiento de Cordineu, di instrucciones a los concejales de nuestro bloque para que en las modificaciones incluyan desafectar del área urbanizable una superficie de 5,8 hectáreas. De ese total vamos a destinar 4,8 hectáreas a la creación de un Parque Ferial Municipal que, ubicado en el corazón de la Isla 132, pasará a convertirse en el escenario definitivo de nuestra Fiesta de la Confluencia, además de poder ser utilizado para cualquier otro evento de magnitud que se pretenda realizar en la ciudad. La hectárea restante que queremos desafectar del área urbanizable de la isla, se destinará a la expansión de la actual reserva ecológica. A los efectos de ubicarnos en el espacio y la magnitud, debo decir que el predio para el cual se utilizo en la segunda fiesta de la confluencia, la que termino hace muy poquito tenía una superficie de 2,5 hectáreas, así que significa prácticamente duplicar la superficie destinada a un predio ferial para espectáculos permanentes en la ciudad. Una vez que este cuerpo legislativo apruebe la norma, comenzaremos con los trabajos de nivelación, inmediatamente, a fin de iniciar las obras de infraestructura necesarias –como parquización, riego e iluminación- para la realización de un festejo popular y masivo como la fiesta que sin duda pasará a ser una marca registrada para nuestra ciudad. Inmediatamente, señores concejales, aprobada la ordenanza respectiva llevaremos adelante las tareas de parquización, para que esto forme parte del patrimonio inmobiliario y de la jerarquización de espacios públicos para todos los ciudadanos de Neuquén. Señores concejales, el complicado momento que atraviesa el país y , como dije en el inicio de este discurso, repercute en todos los niveles de gobierno, requiere de dirigentes responsables, despojados de cualquier atisbo de demagogia y populismo. La demagogia y el populismo no son buenos consejeros cuando nos toca la responsabilidad de gobernar, de nada sirve endilgarnos culpas mutuamente haciendo excesivas catarsis mediáticas si no podemos resolver los problemas que nos plantean nuestros vecinos o si no somos capaces de afrontar el desafío de pensar la ciudad del futuro, el Neuquén del millón de habitantes como centro neurálgico del Gran Valle de la Patagonia. El diálogo es la herramienta base sobre la que se construye esa solución a los conflictos que se presentan. En mi rol de intendente comprometo reforzar esa instancia de diálogo no sólo a través de mis secretarios de Gabinete sino también de manera personal cuando los señores

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

concejales así lo requieran. Estoy convencido que el debate de ideas es un factor clave para fortalecer la vida institucional en democracia. Pero ese debate siempre debe ser franco y sincero, sin intenciones subrepticias, que lo único que buscan es dilatar el hallazgo de una solución para un problema, especulando con un supuesto rédito político y apuntando al desgaste de quien lleva adelante la tarea de gobernar. Pretendemos consolidar a Neuquén como la gran ciudad del progreso y del porvenir y estoy seguro, no tengo ninguna duda, que los señores concejales comparten este objetivo. Tanto ustedes como este intendente somos depositarios de la sagrada carga pública. Trabajaremos entonces para honrar esa responsabilidad que nos otorgaron todos los ciudadanos de Neuquén, en este crisol y esta sociedad diversa expresándose a través del voto. Este es el resultado, y no tengo ninguna duda que van a permitir y van a mejorar algunas de nuestra propuestas para que logremos como decía, consolidar este Neuquén como la ciudad más importante del sudoeste argentino, portal de la Patagonia y desde donde queremos irradiar todas nuestras posibilidades de progreso y de porvenir para el resto de la región, esta bendita Patagonia argentina. Señoras, señores concejales, señor presidente del Concejo Deliberante, es todo cuanto tengo para decir, muchísimas gracias. LOCUTORA: Finalizado el discurso del señor intendente de la ciudad, le damos la palabra al presidente de este concejo Deliberante. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, señor intendente, funcionarios del gobierno provincial, legisladores provinciales, autoridades, secretarios, para poder saludarnos y cerrar este primer momento de esta sesión quisiera poner a consideración de los señores concejales el pasar a un cuarto intermedio, siendo las 12 horas 07 minutos, los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias, pasamos entonces a un cuarto intermedio. LOCUTORA: despedimos así a las autoridades, funcionarios y vecinos que se han hecho presentes en esta sesión de inauguración del periodo legislativo 2014 del Concejo Deliberante de la ciudad, a todos muchas gracias por su acompañamiento en tan importante fecha, y buenos días. CONCEJAL PRESIDENTE: Siendo las 13 horas 14 minutos reiniciamos la sesión y procedemos a retomar el orden del día. Pasamos al Segundo Punto del Orden del día que es la jura del doctor Damian Canuto como Secretario Legislativo. Si me permiten antes de proceder a la jura yo quisiera expresar públicamente y ante los concejales una palabra de gratitud y agradecimiento a Marcos, al doctor Marcos Spina, que sin conocernos demasiado ha demostrado una excelente predisposición e idoneidad y profesionalismo en estos dos meses, o un poquito más, que pudimos compartir el trabajo y esperamos poder mantener un vinculo de trabajo también, pero yo quiero, y vale la ocasión para hacerlo públicamente, muchas gracias, doctor Spina por haberme acompañado en estos dos meses. Muchas gracias, dicho esto pasamos a la jura del doctor Damián Canuto. Doctor Damián Canuto, Jura desempeñar fielmente el cargo de Secretario Legislativo del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben la constitución nacional, la constitución provincial y la Carta Orgánica municipal? DOCTOR DAMIAN CANUTO: Sí, juro. CONCEJAL PRESIDENTE: Si así no lo hiciere el pueblo

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

de Neuquén se lo demande. Antes de continuar y darle tratamiento al Punto tres, vamos a dar lectura por secretaría a dos notas que hemos recibido de dos bloques pertenecientes al Cuerpo. SECRETARIO LEGISLATIVO: Al señor secretario legislativo del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, doctor Marcos Spina, emito la presente a los fines de solicitar el cambio de denominación del bloque Movimiento Libres del Sur por el de Movimiento Libres del Sur-UCR, para ser incorporada tal denominación en el sistema utilizado en este Concejo. Cabe aclarar que la nueva denominación ya fue solicitada por las tarjetas y los sellos personales, la cartelería en puertas de oficinas y en recinto, sin más saludo a usted atentamente concejala Profesora Mercedes Lamarca. Al señor presidente del Concejo Deliberante, contador David Schlereth, su despacho, Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de informarle que a partir del día de la fecha hemos decidido conformar un nuevo bloque denominado Nuevo Compromiso Neuquino-UCR cuyos integrantes seremos los abajo firmantes. Asimismo se deja constancia que la figura de presidente del bloque recaerá sobre la figura del concejal Luis G. Contardi, sin otro particular saludamos a usted cordialmente, firmado Concejal Neculqueo Valeria, Concejal Luis G. Contardi. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias, habiendo leído e informado legalmente al cuerpo la conformación del nuevo bloque, que se hizo referencia y el nuevo nombre del bloque Libres del Sur, procedemos a dar tratamiento al Punto Tres del orden del día. Concejal Kogan tiene la palabra. CONCEJAL KOGAN: Gracias, presidente. Aprovechando que en la comisión de Legislación hay un proyecto de reforma del reglamento, me parece que llegó el momento de nominar a los bloques por letra, bloque A, bloque B, bloque C, que seguramente va a ser más fácil para poder identificar los componentes institucionales de la cámara, muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Concejal Rioseco tiene la palabra. CONCEJAL RIOSECO: Sí, nuevamente empezamos con el prosecretario legislativo, la segunda nota no se escucho nada, el nombre de la concejal lo dijo por la mitad, así que me gustaría que lo dijera nuevamente. SECRETARIO LEGISLATIVO: lee nuevamente la nota. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra el concejal Dutto. CONCEJAL DUTTO: Sí, señor presidente, como los cambios, queremos reservar el lugar porque los cambios son muy dinámicos en este Concejo Deliberante, la creación de un nuevo bloque que es Nuevo Compromiso-ARI que la presidente es la concejal Karina Montecinos. CONCEJAL PRESIDENTE: Está haciendo una apreciación, está informando la creación de un nuevo bloque o la denominación de un nuevo bloque. CONCEJAL DUTTO: Estoy reservando color, o letra, una chanza nomás. CONCEJAL PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. No teniendo más pedidos de palabra avanzamos en el orden del día y pasamos al tratamiento y consideración del Punto Tres, acordado en Labor Parlamentaria, tiene que ver con el Informe de Asuntos Entrados, Inciso a) Peticiones o asuntos particulares ingresados, acordados en Labor Parlamentaria, está abierta la posibilidad de expresarse si alguno quiere hacerlo.-----

**ENTRADA N° 1194/2013 - EXPEDIENTE N° 5731-B-2004 - CARÁTULA: BIBLIOTECA POPULAR PEHUEN. SOLICITA CESIÓN DE UN LOCAL O**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

VIVIENDA INSTITUCIONAL EN EL BARRIO ALTA BARDA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº: 1195/2013 - EXPEDIENTES Nº: 5793-C-1991 , 9719-P-1992 , 6804-M-2011 - CARÁTULA: COMISION DE URBANIZACION VILLA COLON. ADJUDICACIÓN LOTE 12 MZA. 5 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº: 1196/2013 - EXPEDIENTE Nº: CD-043-C-2013 - CARÁTULA: CORDINEU S.E - GARANTI - SAN S.R.L.. ELEVA ACTA ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE LOTES AL FUNDISTA PROYECTO II BARRIO INTEGRACIÓN URBANA COSTA AZUL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1197/2013 - EXPEDIENTE Nº: CD -209-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME SOBRE MEDIDAS DE SANEAMIENTO EN PLUMAS CONTAMINANTES DE CATEGORÍA Y7-8 EN EL CURSO DEL ARROYO DURÁN Y SE LABREN ACTAS DE INFRACCIÓN A LOS AUTORES DEL HECHO. - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA Nº: 1198/2013 - EXPEDIENTE Nº: CD-015-V-2013 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS TOMA PACIFICA. SOLICITAN REGULARIZACIÓN DOMINIAL - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº: 1199/2013 - EXPEDIENTE Nº: CD-052-P-2013 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL - JUZGADO LABORAL Nº 4 -. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO: DE MARTIN GUADALUPE CONTRA PROVINCIA DE NEUQUEN SOBRE AMPARO POR MORA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1200/2013 - EXPEDIENTE Nº: 8257-V-2013 - CARÁTULA: VARIOS AGENTES MUNICIPALES. SOLICITAN DAR CONTINUIDAD AL RÉGIMEN ESPECIAL DE JUBILACIÓN PARA EL PERIODO 2014-ORDENANZA 12690 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ----- ENTRADA Nº: 0003/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-002-C-201 4 - CARÁTULA: COMISION VECINAL Bº VILLA CEFERINO. SOLICITA OBRA DE ASFALTO EN CALLES DEL SECTOR. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA Nº: 0004/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-007-P-2014 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO: MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN C/TREVISAN LUISA BEATRIZ S/APREMIO.- - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 A).- ENTRADA Nº: 0005/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-002-M-2014 - CARÁTULA: MENDEZ CEFERINO. SOLICITA SE REVEA PUNTAJE OTORGADO EN EL MARCO DEL CONCURSO LICENCIAS DE TAXI - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA Nº: 0006/2014 - EXPEDIENTE Nº: C D-001-V-2014 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS Bº ISLAS MALVINAS SECTOR CORDON COLON. REFERENTE A LA INSTALACIÓN DE UNA EMPRESA EN TERRENO DESTINADO A ESPACIO VERDE ENTRE LAS MANZANAS 9 Y 19 SECTOR CORDÓN COLÓN - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA Nº: 0007/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-001-T-2014 - CARÁTULA: TORRES DELIA BEATRIZ. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA COMERCIAL RUBRO COMPRA-VENTA DE AUTOMÓVILES POR VÍA DE EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0008/2014 - EXPEDIENTE N° CD -002-V-2014 - CARÁTULA: VARIOS INTEGRANTES DE LA COMISION VECINAL Bº GREGORIO ALVAREZ. REFERENTE AL PEDIDO DE INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN VECINAL DEL BARRIO GREGORIO ÁLVAREZ - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 0009/2014 - EXPEDIENTE N° CD-001-A-2014 - CARÁTULA: AGUERRE AZUCENA. SOLICITA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA N° 7694 - ENFERMEDAD LARGA EVOLUCIÓN - ESTATUTO Y ESCALAFÓN MUNICIPAL - - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0010/2014 - EXPEDIENTE N° CD-020-S-2014 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 239 - ANÁLISIS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FONDO FIDUCIARIO DE OBRAS PRODUCTIVAS - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0011/2014 - EXPEDIENTE N° CD-021-S-2014 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 240 - ANÁLISIS AL 30 DE JUNIO DE 2013 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO DE OBRAS PRODUCTIVAS.- - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0012/2014 - EXPEDIENTE N° CD-022-S-2014 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL . ELEVA INFORME ESPECIAL N° 241 -ANÁLISIS AL 30 DE JUNIO 2013 DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO ANTICICLICO FISCAL.- - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0013/2014 - EXPEDIENTE N° CD -023-S-2014 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 242 - VALUACIÓN DE LA INVERSIÓN CONSIGNADA EN BALANCE CONSOLIDADO DEL MUNICIPIO AL 31/12/2012 -COORDINEU S.E. ACTIVO NO CORRIENTE, RUBRO APORTES Y PARTICIPACIÓN DE CAPITAL.- - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0014/2014 - EXPEDIENTE N° CD-024-S-2014 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 243 - INDICADORES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS SURGIDOS DEL ANÁLISIS DE LA CUENTA ANUAL DE INVERSIÓN EJERCICIO 2012.- - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0015/2014 - EXPEDIENTE N° CD-003-V-2014 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS Bº TERRAZAS DEL NEUQUEN. REFERENTE A OCUPACIÓN ILEGAL DE TIERRAS DE DOMINIO PÚBLICO EN EL SECTOR UNIPOL.- - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0016/2014 - EXPEDIENTE N° CD-003-C-2014 - CARÁTULA: COMISION VECINAL Bº TERRAZAS DEL NEUQUEN. SOLICITA TERRENO PARA REALIZAR UNA HUERTA PROTEGIDA EN EL MARCA DEL PROGRAMA PRODA. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0017/2014 - EXPEDIENTE N° CD-008-P-2014 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO : MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN C/LAZZARO ZGAIB MARIA VERONICA S/APREMIO.- - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 A).-

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ENTRADA Nº 0018/2014 - EXPEDIENTE Nº CD-023-D-201 4 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. ELEVA COPIA RESOLUCIÓN Nº 32/14 - REFERENTE A CONTROL SOBRE EL USO DE PIROTECNIA EN LA CIUDAD.- - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA Nº 0019/2014 - EXPEDIENTE Nº CD -160-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE REMITA EL EXPTE OE-11277-M-2010, SOBRE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA DE LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA Nº 0020/2014 - EXPEDIENTE Nº CD-165-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE COMUNICACION. INSTASE A CORDINEU. S.E A CEDER LA RESERVA FISCAL Nº 2 N.C. 09-20090-6591, ISLA 132 , PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE PREFECTURA NAVAL ARGENTINA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº 0021/2014 - EXPEDIENTE Nº CD-017-G-2013 - CARÁTULA: GRUPO ORGANIZADOR DE COLONIA RURAL NUEVA ESPERANZA. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL EXPO FERIA 2013 QUE SE REALIZARÁ EL 7 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0022/2014 - EXPEDIENTE Nº CD -026-M-2013 - CARÁTULA: MESA NACIONAL POR LA IGUALDAD NEUQUEN. ELEVAN PROYECTO DE ORDENANZA PARA QUE SE INSTITUYA EL DÍA 15 DE JULIO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DE LA IGUALDAD" - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0023/2014 - EXPEDIENTE Nº CD -008-T-2013 - CARÁTULA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LAS JORNADAS DE REFORMA PROCESAL PENAL DENOMINADAS SIMULACRO JUICIO POR JURADOS A REALIZARSE EL 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0024/2014 - EXPEDIENTE Nº CD -021-V-2013 - CARÁTULA: VECINOS TOMA NORTE II SECTOR 3 MANZANA 73. SOLICITAN SE MODIFIQUE LA ORDENANZA Nº 12755 - PREFIGURACIÓN URBANA - - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº 0025/2014 - EXPEDIENTE Nº 11836-M-2012 - CARÁTULA: MUÑOZ MORALES ANER. SOLICITA TRANSFERENCIA LICENCIA COMERCIAL DE TAXI Nº 14315 A FAVOR DE LA SEÑORA RIFFO LAURA BEATRIZ - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA Nº 0026/2014 - EXPEDIENTE Nº CD-005-F-2010 - CARÁTULA: FRIZZOTTI ANGEL M. - MICKEY PARK -. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN DEL PARQUE DE DIVERSIONES EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO, EN PREDIO SOBRE CALLE BELGRANO. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA Nº 0027/2014 - EXPEDIENTE Nº CD-075-C-2012 - CARÁTULA: CONCEJAL HASPERT CRISTIAN - BLOQUE NCN - PROYECTO DE ORDENANZA. REFERENTE A PLAN DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS CONEXAS EN CALLE MAZZONI A LA VERA NORTE Y SUR DE LAS VÍAS DEL FERROCARRIL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0028/2014 - EXPEDIENTE Nº CD-

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

225-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE ORDENANZA. INCORPÓRESE EL ARTÍCULO 80º) BIS A LA ORDENANZA Nº 12028 - VERTIDOS DE ACEITES VEGETALES CÓDIGO CONTRAVENCIONAL - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 0029/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-033-V-2012 - CARÁTULA: VECINOS Bº LOS NOGALES. REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO MULTIFAMILIAR EN EL SECTOR - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº: 0030/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-009-P-2014 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO: MANZUR MARTA C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/AMPARO POR MORA.- - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 A).- ENTRADA Nº: 0031/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-382-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE MPN-PJ- PROJ. DE ORDENANZA. DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA Y PAGO OBLIGATORIA A TODAS LAS OBRAS DE ASFALTOS EJECUTADAS A PARTIR DEL 01/01/2012 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 0032/2014 - EXPEDIENTE Nº: 84 27-M-2013 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2013 ESTABLECIDO EN EL ART. 12 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL.- - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA Nº: 0033/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-255-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE PJ- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE QUE SE REALICEN LAS OBRAS PARA QUE LOS ADJUDICATARIOS DE LOTES MZA 39 A 42 D TOMA NORTE II PUEDAN INSTALAR LOS SERVICIOS - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº: 0034/2014 - EXPEDIENTE Nº: 8028-I-2013 - CARÁTULA: INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL -IMPS-. ELEVA PRESUPUESTO ECONÓMICO-FINANCIERO 2014.- - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA Nº: 0035/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-059-C-2013 - CARÁTULA: COMISION VECINAL Bº VILLA CEFERINO. SOLICITA SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE MANUEL MOYANO A UNA PLAZA DEL BARRIO - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA Nº: 0036/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-033-M-2013 - CARÁTULA: MARCHA POR LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LA MARCHA SI ME RESPETAS .. APRENDO A RESPETAR . LOS CHICOS Y LA 2302 QUE SE REALZARÁ EL 22 DE NOVIEMBRE 2013 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 0037/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-109-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE ORDENANZA. DESIGNASE CON EL NOMBRE DE MIGUEL EDUARDO AGUILERA A LA PLAZA UBICADA EN SECTOR ATAHUALPA II Bº GRAN NEUQUÉN SUR - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 0038/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-103-S-2013 - CARÁTULA: SOC. VECINAL Bº SAPERE. SOLICITA SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE LEONARDO PAREDES AL ESPACIO VERDE UBICADO EN CALLES RÍO NEUQUÉN, RÍO AGUAPEY Y SAN JUAN - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA Nº: 0039/2014 - EXPEDIENTE Nº: 6740-B-2013 - CARÁTULA: BEJAR OMAR ARGENTINO. ELEVA TRANSFERENCIA DE LA LICENCIA

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

DE TAXI N° 362 A FAVOR DE AGUIRRE ESTEBAN JORGE - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0040/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-095-S-2013 - CARÁTULA: SOC. VECINAL B° TERRAZAS DEL NEUQUEN. SOLICITA SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE TERRAZAS DEL NEUQUÉN A UN ESPACIO VERDE DEL SECTOR - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0041/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-054-A-2012 - CARÁTULA: ALIANDRI PEDRO A.. SOLICITA SE INVESTIGUEN IRREGULARIDADES SOBRE TERRENO LINDANTE A LA PROPIEDAD SITO EN CALLE LORENZA AGUILERA 250 BARRIO HUILLICHES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0042/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-099-S-2013 - CARÁTULA: SOC. VECINAL B° MANUEL BELGRANO. SOLICITA SE DESIGNE ARMANDO VIDAL AL ESPACIO VERDE UBICADO EN CALLE MAIPÚ ENTRE HUERQUÉN Y COMAHUE - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0043/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-094-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE ORDENANZA. MODIFIQUESE EL ARTÍCULO 1º) DE LA ORDENANZA N° 12717 - PRODUCTOS PELIGROSOS - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0044/2014 - EXPEDIENTES N°: C D-339-B-2012 , CD-081-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE ORDENANZA. IMPLEMENTESE EL DERECHO A VOTO DE LOS CIUDADANOS ENTRE 16 Y 18 AÑOS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0045/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-035-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD DE IMPLEMENTAR CARTELERÍA INFORMATIVA SOBRE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0046/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-017-P-2013 - CARÁTULA: PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE Y SECRETARIA LEGISLATIVA- PROYECTO DE ORDENANZA . SOBRE ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL VIGENTE - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0047/2014 - EXPEDIENTE N°: CD -050-M-2012 - CARÁTULA: MACCENCO LUIS. SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGO DE DEUDA POR TASAS Y SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0048/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-020-V-2013 - CARÁTULA: VECINOS SECTOR RUCACHE. REFERENTE A ESTABLECER EL 25 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, COMO DÍA DE LUTO Y LA MEMORIA, EN CONMEMORACIÓN DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN DERRUMBE DE LA COOPERATIVA OBRERA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0049/2014 - EXPEDIENTES N°: CD-022-C-2013 , CD-014-V-2013 - CARÁTULA: COMISION VECINAL B° ALTOS DEL LIMAY. SOLICITA SE DESIGNEN EX-PRESIDENTE DR. NESTOR KIRCHNER Y NELSON RAÚL - PIPO - MALDONADO A PLAZAS UBICADAS EN EL SECTOR - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0050/2014 - EXPEDIENTES N°: CD-014-V-2010 , CD-001-Z-2013 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS B° CUENCA XV. SOLICITAN SE IMPONGAN CON NOMBRES DE CAÍDOS EN MALVINAS A CALLES DEL

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*MARIO EDUARDO LERTORA*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

BARRIO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0051/2014 - EXPEDIENTE N° 6297-M-2013- CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION DE CATASTRO. ELEVA PROPUESTA PARA PONER EL NOMBRE DE "EXTREMADURA" A LA CALLE CÓDIGO N° 10733.- - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 0052/2014 - EXPEDIENTE N° CD-190-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. EXPRESASE BENEPLACITO POR LA BECA OBTENIDA POR EL JOVEN TAINA MAURO EMILIO , EN EL CONCURSO DENOMINADO DILEMAS ÉTICOS EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA ORGANIZADAS POR EL INSTITUTO BALSEIRO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0053/2014 - EXPEDIENTE N° CD -104-S-2013 - CARÁTULA: SUBSECRETARIA DE SALUD -DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA SANITARIA. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LAS JORNADAS DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR MASIVA, A REALIZARSE EL 01 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE Año - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0054/2014 - EXPEDIENTE N° CD-068-P-2013 - CARÁTULA: PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA REALIZACIÓN DEL CERTAMEN DE MÚSICA Y DANZA TRADICIONAL PRE LABOR DE NEUQUÉN, A REALIZARSE EL 23 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0055/2014 - EXPEDIENTE N° CD-089-S-2009 - CARÁTULA: SCABECE JUAN . SOLICITA SE IMPONGA EL NOMBRE DE JUAN APARICIO SCABECE, A UNA CALLE DE LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 0056/2014 - EXPEDIENTE N° 100-0087-C-2012 CARÁTULA: COOP. DE VIVIENDA Y CONSUMO QUECHUQUEN LTDA.. SOLICITA MENSURA PROPIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO QUECHUQUEN LTDA.- - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0057/2014 - EXPEDIENTE N° CD-027-A-2013 - CARÁTULA: ASOC. 8 DE NOVIEMBRE. SOLICITA SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE NELSON SILVESTRINI A LA PLAZA UBICADA ENTRE CALLES ELORDI, PEÑALOZA, BERBEL Y PRINGLES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0058/2014 - EXPEDIENTE N° 1387-I-2013 - CARÁTULA: INDALO S.A.. ARTÍCULO N° 3 DE LA ORDENANZA N° 11844, SOBRE ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS POR VARIACIÓN SUPERIOR AL 10 % FIJADO INICIALMENTE.- - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0059/2014 - EXPEDIENTE N° 8967-M-2013 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION DE FORMULACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS DEL MES DE JUNIO/2013.- - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0060/2014 - EXPEDIENTE N° 10436-I-2012 - CARÁTULA: INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO -IPVU-. ELEVA ESTUDIO DE IMPACTO URBANO AMBIENTAL "PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ASENTAMIENTO 2 DE MAYO Y 7 DE MAYO, ELABORADO POR PATAGONIA MEDIO AMBIENTE ARQUITECTURA.- - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0061/2014 -

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*MARIO EDUARDO LERTORA*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

EXPEDIENTE Nº: 8275-S-1998 - CARÁTULA: SIFON FELIP E WALTER. SOLICITA REGULARIZACIÓN TENENCIA LOTE 10 MZA 22, Bº ALTO GODOY III ETAPA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº: 0062/2014 - EXPEDIENTES Nº: 8700-M-1985 , 9946-S-2004 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. ELEVA DECLARACIÓN JURADA DE LA SRA. SEPÚLVEDA GENOVEVA SOBRE OCUPACIÓN TERRENO FISCAL.- - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº: 0063/2014 - EXPE DIENTES Nº: 7115-P-1984, 3700-3973/2005 , 10562-M-2011 , 2772-S-2013 - CARÁTULA: PARRA MIGUEL. SOL. TÍTULO TENENCIA PRECARIA LOTE QUE OCUPA -LOTE 20,MZA B CHACRA 171 Bº SAPERE - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº: 0064/2014 - EXPE DIENTE Nº: 8931-M-2013 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2013 ESTABLECIDO EN EL ART. 12 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL.- - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA Nº: 0065/2014 - EXPEDIENTE Nº: 8921-S-2013 - CARÁTULA: SUBSECRETARIA DE TIERRAS PROVINCIA DEL NEUQUEN. ELEVA CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL QUE OTORGA TRANSITORIAMENTE USO DE SUELO LOTE Z 1 .- - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº: 0066/2014 - EXPEDIENTE Nº: 2324-V-2004 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS Bº BELGRANO. SOLICITA CORRIMIENTO DE LA CALLE QUE ATRAVIESA EL ESPACIO VERDE UBICADO ENTRE LAS CALLES WINTER, LAMARQUE Y LONCOPIUE HACIA AL LADO OPUESTO DE LAMARQUE - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº: 0067/2014 - EXPEDIENTES Nº: 10806-S-2000 , 7395-A-2002 , 4422-A-2012 , 11207-N-2006 - CARÁTULA: SOC. VECINAL Bº BARDAS SOLEADAS . SOLICITA PROYECTO DE DISTRIBUIDOR CALLES DAVID ABRAHAM Y CATRIEL.- - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº: 0068/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-020-A-201 3 - CARÁTULA: ACOSTA DE DELGADO LILIA. SOLICITA EXCEPCIÓN A LA ORDENANZA Nº 10407- CEMENTERIOS - - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA Nº: 0069/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-085-C-201 3 - CARÁTULA: CONCEJAL HASPERT CRISTIAN- BLOQUE NCN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA COPA DESAFÍO DE PáDEL A REALIZARSE EL 4 DE ENERO 2014 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 0070/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-217-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PJ-ARI- FPN NCN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA CAMPAÑA A REALIZARSE EN EL MARCO DEL PROYECTO UNIENDO REDES DESDE MARZO A DICIEMBRE DEL 2014 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 0071/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD -025-F-2013 - CARÁTULA: FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL TRIBU SALVAJE. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROYECTO ESCUELA POPULAR DE ARTE Y COMUNICACIÓN TRIBU SALVAJE.- - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 0072/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

205-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA 7º CONVENCIÓN DE ARTE Y TATUAJE A REALIZARSE LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE FEBRERO DE 2014 EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0073/2014 - EXPEDIENTE N° CD -097-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE ORDENANZA. REGULAR LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS PARA ADULTOS MAYORES.- - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0074/2014 - EXPEDIENTES N° C D-084-D-2011 , CD-179-B-2013 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA REFERENTE A LA APLICACIÓN LEY NACIONAL Nº 23592 - PENALIZA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0075/2014 - EXPEDIENTE N° CD-182-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARESE PATRIMONIO CULTURAL EL MURAL UBICADO EN EL PAREDÓN DEL CEMENTERIO CENTRAL DE NUESTRA CIUDAD, REALIZADO POR EL ARTISTA PLÁSTICO, ARQ. CARLOS JUÁREZ - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0076/2014 - EXPEDIENTE N° CD-023-V-2013 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS DEL CENTRO CULTURAL DESAFIOS. SOLICITAN HABILITACIÓN DEFINITIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0077/2014 - EXPEDIENTE N° 6547-R-2013 - CARÁTULA: ROUSSILLO CHANTAL NILDA. SOLICITA TRANSFERENCIA LICENCIA COMERCIAL Nº 24238 A FAVOR DE LA SEÑORA MALVINA SOLEDAD ARÉVALO.- - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0078/2014 - EXPEDIENTE N° CD-031-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE FPN- PROYECTO DE ORDENANZA. ESTABLECER EL USO DE BOLSAS DE PAPEL RECICLABLES EN TODOS LOS COMERCIOS DE LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0079/2014 - EXPEDIENTE N° CD-025-C-2013 - CARÁTULA: CONCEJAL NECULQUEO VALERIA- (BLOQUE NCN)- PROYECTO DE ORDENANZA. ADHERIR A LA RED ARGENTINA DE MUNICIPIOS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0080/2014 - EXPEDIENTE N° CD-086-C-2013 - CARÁTULA: COMISION VECINAL Bº CUENCA XV. SOLICITA SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE MIGUEL CANE A UNA CALLE DEL SECTOR - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 0081/2014 - EXPEDIENTE N° CD-121-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. DECLARASE DE UTILIDAD PÚBLICA EL RESCATE DE LA CONCESIÓN DEL SISTEMA DE COBRO Y PAGO Y EXPENDIO DE PASAJES Y ABONOS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0082/2014 - EXPEDIENTE N° CD-002-A-2014 - CARÁTULA: ASOC. DE SUPERMERCADOS UNIDOS -ASU-. REFERENTE A LA ORDENANZA Nº 12833 - ENTREGA DE BOLSAS DE PAPEL EN LOS COMERCIOS DE LA CIUDAD.- - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N° 0083/2014 - EXPEDIENTE N° CD-003-M-2014 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD,

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*MARIO EDUARDO LERTORA*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**SERVICIOS PUBLICOS CONCESIONADOS. ELEVA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS EN LA CIUDAD.- - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N° 0084/2014 - EXPEDIENTE N° CD-015-P-2014 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO : MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN C/F.O.Y.E.N. R.N. S/APREMIO.- - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 A).- ENTRADA N° 0085/2014 - EXPEDIENTE N° CD-004-M-2014 - CARÁTULA: MARTINEZ FERNANDO. SOLICITA LA INICIACIÓN DE JUICIO POLÍTICO AL INTENDENTE MUNICIPAL DON HORACIO R. QUIROGA - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0086/2014 - EXPEDIENTE N° CD-018-P-201 4 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO Nº 456/13- AUTOS CARATULADOS: MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/CONVOCATORIA A ELECCIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO DELIBERANTE PARA EL 30/06/13. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0087/2014 - EXPEDIENTE N° CD-001-O-2014 - CARÁTULA: ONG MADRE - MOVIMIENTO AMIGOS DEFENSA RESGUARDO ECOLOGICO. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ERIGIR UN MONUMENTO AL ARBOL.- SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0088/2014 - EXPEDIENTE N° CD-008-G-2014 - CARÁTULA: GARCIA DANIEL OMAR. SOLICITA PASAJE UNIVERSITARIO POR VÍA DE EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0089/2014 - EXPEDIENTE N° CD-006-M-2014 - CARÁTULA: MARTINEZ LUCAS ALEJANDRO. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA D1 POR VÍA DE EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0090/2014 - EXPEDIENTE N° C D-019-P-2014 - CARÁTULA: PINO HERNAN RAMON. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR UN KIOSCO EN LA VÍA PÚBLICA POR VÍA DE EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0091/2014 - EXPEDIENTE N° CD-003-A-2014 - CARÁTULA: ASOC. CIVIL BARRILETES EN BANDADA. SOLICITA SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA Nº 12804 - SUBSIDIO - - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 0094/2014 - EXPEDIENTE N° CD-029-S-201 4 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL TERRAZAS DEL NEUQUEN. SOLICITA SE DÉ NOMBRES A TRES CALLES DEL SECTOR MERCANTILES.- - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----**

CONCEJAL PRESIDENTE: Ponemos a consideración para su aprobación la lista de expediente, Punto Tres A desde el folio 1 al folio 14, los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Pasamos al Cuarto Punto del orden del día, son los Proyectos Presentados, vamos a darles tratamiento. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA N° 0093/2014 - EXPEDIENTE N° CD-002-B-201 4 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**SOBRE APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA Nº 12025 - ACTIVIDADES BOXÍSTICAS - .- -----**

Se resolvió enviarlo a la comisión de Acción Social. CONCEJAL PRESIDENTE: Ponemos a consideración, los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA Nº 0092/2014 - EXPEDIENTE Nº CD-001-B-201 4 - CARÁTULA: BLOQUE MPN-NCN- PROYECTO DE ORDENANZA. MODIFICASE LOS ARTÍCULOS 7 º Y 8º DE LA ORDENANZA Nº 12835 - SOCIEDADES VECINALES.- -----**

Se resolvió en Labor Parlamentaria enviarlo a la comisión de Acción Social. CONCEJAL PRESIDENTE: Ponemos a consideración, los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Pasamos a considerar la incorporación de dos proyectos, presentados el día de ayer, del bloque del MPN, aprobados en Labor Parlamentaria, los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, aprobado por unanimidad, pasamos a darles lectura. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA Nº 0095/2014 - EXPEDIENTE Nº CD-003-B-201 4 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. Solicita informe sobre colocación y mantenimiento de césped sintético.- -----**

En Labor Parlamentaria se resolvió enviarlo a la comisión de Ecología y Medio Ambiente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, pasamos a votar, los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Pasamos al siguiente proyecto. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA Nº 0096/2014 - EXPEDIENTE Nº CD-004-B-201 4 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. Solicita informe sobre planificación y mantenimiento para la preservación de los boulevares de la Ciudad.- -----**

Se resolvió en Labor Parlamentaria enviarlo a la comisión de Obras Públicas. CONCEJAL PRESIDENTE: Ponemos a consideración, los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Pasamos a considerar el Punto Cinco, que es la Designación de los integrantes de las Salas Acusadora y Juzgadora para el período 2014. Vamos a proceder al sorteo con la ayuda del secretario. SECRETARIO LEGISLATIVO: Vamos a sortear primero a los integrantes del bloque MPN. ACUSADORA: concejal Bongiovani. JUZGADORA: concejal Prezzoli; ACUSADORA: concejal Zingoni; JUZGADORA: concejal Llancafilo; ACUSADORA: concejal Ferracioli. Ahora los Integrantes de NUEVO COMPROMISO NEUQUINO: sala Juzgadora primero. JUZGADORA: concejal López; ACUSADORA: concejal Schlereth; JUZGADORA: concejal Haspert; sigue ARI, ACUSADORA: concejal Dutto; JUZGADORA: concejal Montecinos. ACUSADORA: concejal Guillem. Interbloque del Frente, JUZGADORA: concejal Rioseco; ACUSADORA: concejal Kogan. Vamos con Bloque NCN-UCR, JUZGADORA: concejal Contardi; ACUSADORA: concejal Neculqueo. Libres del Sur UCR, JUZGADORA: concejal Gamarra;

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ACUSADORA: concejal Lamarca. Y concejal Mansilla JUZGADORA. CONCEJAL PRESIDENTE: Damos lectura a cada una de las Salas como quedan conformadas. SECRETARIO LEGISLATIVO: La SALA ACUSADORA: integrada por los concejales Bongiovani, Zingoni, Ferracioli, Schlereth, Dutto, Guillem, Kogan, Neculqueo, Lamarca. SALA JUZGADORA: integrada por los concejales Prezzoli, Llancafilo, López, Haspert, Montecinos, Rioseco, Contardi, Gamarra, Mansilla. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias, hemos agotado el orden del día previsto, así que damos por terminada la sesión, sin antes mencionar que estamos convocados a la próxima sesión para el próximo jueves 27 a las 11 horas, buenos días, muchas gracias.

*FIRMADO: SCHLERETH - SPINA*

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén